



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	192 Ciudadanías Juveniles
Versión	3 del 24-AGOSTO-2012

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 24-Agosto-2012
Tipo de proyecto	Infraestructura Recreación
Etapas del proyecto	Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo
Programa	08 Ejercicio de las libertades culturales y deportivas

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Por medio de las propuestas planteadas en los espacios de participación, se han identificado necesidades específicas de la ciudadanía juvenil en dos sentidos: 1. Lo relacionado a la garantía del ejercicio de sus prácticas culturales, artísticas, patrimoniales, recreativas y deportivas. 2. Lo referido a la garantía del acceso a la oferta en los mismos campos. La mayoría de las propuestas plantean que se cubran estas necesidades mediante la implementación de acciones específicas para cada una de las poblaciones. En términos específicos se identificó lo siguiente: a) Implementar semilleros de escuelas deportivas "gratuitos" en todos los deportes; b) Centro orquestal para niños, niñas y jóvenes en música sinfónica; c) Creación de escuelas deportivas en convenios y acuerdos con empresas privadas; d) Fomentar la práctica del patinaje para el aprovechamiento del tiempo libre; e) Desarrollar espacios de deliberación y de decisión pública a través de presupuestos participativos.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Teniendo en cuenta tanto la importancia demográfica de la población juvenil en el Distrito Capital (26,22% de su ciudadanía), como los avances en términos de política pública dirigida a la misma población, se considera relevante la ejecución de acciones relacionadas con su acceso a la educación, a la salud, a los servicios culturales, recreativos y deportivos. Frente a los tres últimos aspectos, los jóvenes de la ciudad demandan no solamente una mejora en el acceso a los mismos, sino: a) apoyo en el proceso de creación de nuevas propuestas; b) acciones para contrarrestar la estigmatización y percepción negativa alrededor de sus prácticas; c) la superación de las dificultades institucionales al momento de aplicar y/o acceder a las oportunidades de fomento para el desarrollo de las mismas prácticas; d) avance en el diseño de estrategias que mejoren la interlocución de manera que se reconozcan como sujetos participes activos en la creación, auto creación y fomento cultural, artístico y deportivo; e) posibilidad real de ofrecer proyectos que identifiquen, reconozcan e incorporen la perspectiva juvenil en el desarrollo del Distrito Capital.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A través del proyecto se busca contribuir al restablecimiento, garantía y promoción de los Derechos Culturales de grupos poblacionales asentados en el Distrito Capital, mediante tres líneas de intervención: acceso a bienes y servicios culturales, ejercicio de las prácticas, expresiones y saberes propios de cada grupo y sector, desarrollo del componente cultural, artístico, patrimonial, recreativos y deportivo establecido en las políticas públicas poblacionales y en los acuerdos con las comunidades.

Para llevar a cabo lo anterior, se desarrollarán grandes líneas de trabajo y se buscará fortalecer la relación de las y los jóvenes con su territorio en temas como organización y participación, expresión y conciencia, convivencia y construcción de paz, igualdad y no discriminación y emprendimientos y economía popular.

Líneas de trabajo:

1. Generación de espacios, procesos, expresiones y prácticas artísticas, culturales, patrimoniales, recreativas y deportivas juveniles en el ejercicio de las diferentes formas de ciudadanías de las personas entre 14 y 26 años. Estos corresponderán a escenarios que faciliten el dialogo intercultural y el planteamiento de alternativas creativas de solución



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	192 Ciudadanías Juveniles
Versión	3 del 24-AGOSTO-2012

a problemas territoriales. Al respecto, se apoyarán iniciativas o espacios que tengan una estrecha relación de los jóvenes con sus territorios y con la ciudad

2. Asociatividad, redes y emprendimientos alrededor de la creatividad y las expresiones culturales, recreativas y deportivas. Al respecto, se realizarán acciones que permitan fomentar la asociatividad y con ella, el tejido social de la ciudad, así privilegiaran acciones dirigidas a agrupaciones (colectivos) u organizaciones legalmente constituidas de jóvenes entre 14 y 26 años, los cuales deberán tener un componente de fortalecimiento organizacional y de emprendimiento. En este sentido, se realizarán acciones de apoyo técnico, financiero y puesta en escena de diferentes iniciativas en circuitos, ferias o ruedas.

3. Ejercicios de presupuestos participativos.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Reconocer y promover el ejercicio de ciudadanías diferenciadas en jóvenes de 14 - 26 años, mitigando los factores de segregación y estigmatización que limitan el ejercicio de sus libertades y prácticas culturales, recreativas y deportivas.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Reconocer promocionar y fortalecer los procesos y prácticas culturales, recreativas y deportivas juveniles en el ejercicio de las diferentes formas de ciudadanías de las personas ente entre 14-26 años de la ciudad.
- 2 Promover la asociatividad, la creación y fortalecimiento de redes y emprendimientos alrededor de la creatividad y las expresiones culturales, recreativas y deportivas de jóvenes entre 14 y 26 años.
- 3 Propiciar condiciones para la realización de las propuestas presentadas en el ejercicio de presupuestos participativos

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Apoyar	170.00	espacios, procesos, expresiones y prácticas	artísticas, culturales, patrimoniales, recreativas y deportivas juveniles en el ejercicio de las diferentes formas de ciudadanías de las personas entre 14 y 26 años

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2012

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Espacios, procesos, expresiones y prácticas artísticas, culturales, patrimoniales, recreativos y deportivos juveniles en el ejercicio de las diferentes formas de ciudadanías de las personas entre 14 y 26 años.	0	1,100	1,100	1,100	1,100	4,400

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2012

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2013				Total Proyecto	
	2013	2014	2015	2016		
\$0	\$1,100	\$1,100	\$1,100	\$1,100	\$4,400	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	192 Ciudadanías Juveniles
Versión	3 del 24-AGOSTO-2012

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2013	c. 13 - 17 (Adolescentes)	261,209	253,403	514,612	
	d. 18 - 26 (Jóvenes)	591,087	579,380	1,170,467	
2014	c. 13 - 17 (Adolescentes)	258,474	250,474	508,948	
	d. 18 - 26 (Jóvenes)	596,999	583,594	1,180,593	
2015	c. 13 - 17 (Adolescentes)	256,184	247,894	504,078	
	d. 18 - 26 (Jóvenes)	601,129	586,680	1,187,809	
2016	c. 13 - 17 (Adolescentes)	254,269	245,614	499,883	
	d. 18 - 26 (Jóvenes)	602,609	588,461	1,191,070	

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Constitución Política de Colombia	Congreso Nacional de la República	04-08-1991
2 Políticas Públicas Culturales 2004 ¿ 2016	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	01-03-2004
3 Plan Decenal de Cultura Bogotá D.C	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	08-11-2011
4 Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física para Bogotá	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	29-10-2009

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de cultura

15. OBSERVACIONES

A través del proyecto se busca contribuir al restablecimiento, garantía y promoción de los Derechos Culturales de grupos poblacionales asentados en el Distrito Capital, mediante tres líneas de intervención:

- El acceso a bienes y servicios culturales.
- El ejercicio de las prácticas, expresiones y saberes propios de cada grupo y sector.
- El desarrollo del componente cultural, artístico, patrimonial, recreativos y deportivo establecido en las políticas públicas poblacionales y en los acuerdos con las comunidades.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Rafael Avella
Area	Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas
Cargo	Director
Correo	rafael.avella@scrd.gov.co
Teléfono(s)	3274850 Ext. 620

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	192 Ciudadanías Juveniles
Versión	3 del 24-AGOSTO-2012

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? NO
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? NO
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? NO
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? NO
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? NO

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? NO

Sustentación:

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre

Area

Cargo

Correo

Teléfono

Fecha del concepto

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	209 Comunicación e información del sector cultura, recreación y deporte de Bogotá
Versión	172 del 03-NOVIEMBRE-2015

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 04-Junio-2004, REGISTRADO el 09-Junio-2004

Tipo de proyecto

Etapa del proyecto Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo
Programa	08 Ejercicio de las libertades culturales y deportivas

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los resultados de los encuentros ciudadanos para ajustar las propuestas del Plan de Desarrollo en torno a los ejes del sector, evidencian aspectos fundamentales para el componente de comunicación, tales como la iniciativa de reconstruir y proponer imágenes compartidas de ciudad desde procesos de comunicación mediática y comunitaria; así como la necesidad de promover el acceso y uso creativo de las nuevas tecnologías de información y comunicación para la apropiación de la cultura y de los contenidos sectoriales.

Las reflexiones ciudadanas en torno a la comunicación se orientan en torno a propuestas como el fortalecimiento y promoción de los agentes de comunicación del sector, La consolidación de procesos de comunicación e información que busquen las resignificaciones ciudadanas del entorno y los lenguajes y expresiones alternativas y transgresoras, y finalmente, la garantía del derecho a la información a partir de políticas de cultura digital y de software libre.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Desde el punto de vista cultural, el Plan de Desarrollo 2012-2016, plantea el reconocimiento de la cultura como un eje fundamental para contribuir al desarrollo y disminuir los índices de segregación física y simbólica que existen en la ciudad. Bogotá Humana propone la comprensión de la segregación como un aspecto que se representa por falta de acceso y equidad en la distribución de bienes, servicios y espacios para el desarrollo de la calidad de vida en la ciudad; así como en la expresión de diversas formas de discriminación y exclusión. Por su parte, el Plan Decenal de Cultura, expresa a lo largo del documento la necesidad de fortalecer la gestión de comunicación e información del sector con el fin de lograr la apropiación de la cultura y sus campos. Aspectos que se hacen extensivos a las dinámicas culturales de la recreación y el deporte en la ciudad.

De esta forma, la comunicación es una herramienta de gestión y un campo que contribuye a garantizar el acceso a la información, así como a la promoción, visibilización y apropiación tanto de los bienes y servicios ofrecidos desde el campo de la cultura, la recreación y el deporte, como de las libertades culturales expresadas con base en el reconocimiento y el respeto de la ciudad y sus habitantes hacia la diversidad, la diferencia y el multiculturalismo. Del mismo modo, con la emancipación de las nuevas tecnologías, la industrialización y la sociedad de masas, la transformación de la cultura pasa por los medios de comunicación, como escenarios de diálogo y socialización, en los que se expresan las nuevas identidades y las nuevas ciudadanías.

Al respecto, se hace evidente la necesidad de desarrollar acciones orientadas a promover el uso de estas tecnologías en pro del desarrollo cultural, del diálogo y el acceso a los bienes simbólicos que circulan en la ciudad.

De acuerdo con lo anterior, la gestión comunicacional de la entidad, debe orientarse en la garantía del acceso de los habitantes de la ciudad a la información de los bienes y servicios sectoriales; así como en propiciar espacios y capacidades para el intercambio comunicativo (simbólico y físico) de los actores de la ciudad con el fin de que se disminuya la brecha de discriminación y segregación, se generen espacios de convivencia, reconocimiento y respeto de las diversidades y libertades culturales, así como se establezcan diálogos que propendan por el desarrollo sectorial de la ciudad.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de comunicación es transversal a la gestión de la entidad y del sector en la medida en que contribuye al logro



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	209 Comunicación e información del sector cultura, recreación y deporte de Bogotá
Versión	172 del 03-NOVIEMBRE-2015

de sus los objetivos estratégicos. La comunicación es una herramienta que permite el acceso ciudadano a la información, así como la generación de los espacios de intercambio entre los actores de la ciudad. Lo anterior, con el fin de facilitar apropiación de la cultura y sus dinámicas para el desarrollo de la ciudad.

Desde este punto de vista, la población objetivo representa todos los habitantes de la ciudad en su diversidad económica, social, poblacional y territorial. El proyecto busca llegar a todos los habitantes de la ciudad a través del uso de los medios masivos y no masivos, así como las nuevas tecnologías de información.

La población objetivo son todos los habitantes de la ciudad de Bogotá D.C., ubicados en las 20 localidades.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Promover el conocimiento, la valoración, la apropiación e identificación de los habitantes de Bogotá con el sector de la cultura, la recreación y el deporte a través del desarrollo de planes y estrategias que contribuyan a garantizar el acceso a la comunicación e información como bienes públicos orientados a la construcción de sentidos para el interés colectivo y el desarrollo cultural de la ciudad.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Aumentar el acceso informativo y comunicativo de los habitantes de Bogotá, en materia de la oferta cultural, recreativa y deportiva que hay en la ciudad
- 2 Generar espacios y acciones de comunicación que propicien el intercambio simbólico (conocimientos y saberes) entre los actores de la ciudad y de estos con la institucionalidad, con el fin de facilitar apropiación de la cultura y sus dinámicas para el desarrollo de la ciudad.
- 3 Desarrollar estrategias de comunicación articuladas con el sector y cualificadas en lo local, orientadas promover la apropiación de los habitantes de la ciudad de la cultura, la recreación y el deporte; así como la promoción de la diversidad, el respeto de la diferencia, para el ejercicio pleno de las libertades culturales, como ejes prioritarios del sector expuestos en el Plan de Desarrollo.
- 4 Contribuir al fortalecimiento de los agentes y dinámicas de comunicación del sector; que faciliten el acceso, la circulación, el intercambio y apropiación de la cultura, recreación y el deporte en la ciudad.
- 5 Realizar acciones comunicativas que propendan por la proyección y el posicionamiento articulado del sector, y que faciliten la identificación ciudadana con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y con el sector.
- 6 Liderar estrategias con el uso y aprovechamiento de las TIC que permitan la circulación y apropiación de contenidos culturales, recreativos y deportivos en la ciudad.

7

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
16	Aumentar en un	50.00	%	el número de usuarios de los medios electrónicos gestionados por la entidad (web, agenda virtual, redes sociales)
17	Alcanzar	25,000.00	apariciones	positivas e informativas con contenidos de la entidad y el sector a través de actividades de difusión y divulgación.
18	Editar y publicar	23,000.00	ejemplares	de documentos e investigaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en medio físico y/o virtual
19	Establecer	1.00	estrategia	de producción de contenidos con el sector para la difusión en medios masivos de comunicación
20	Realizar	3.00	acciones	orientadas al fortalecimiento y vinculación de los agentes del sector dedicados a procesos de comunicación
21	Desarrollar y sostener	1.00	centro	cultural virtual para el Distrito

8. COMPONENTES



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	209 Comunicación e información del sector cultura, recreación y deporte de Bogotá
Versión	172 del 03-NOVIEMBRE-2015

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) con programación y ejecución en el Plan de Acción de Planes de Desarrollo anteriores				
1	Alcanzar	8,110,000.00	lectores	de un periódico cultural de la ciudad, de carácter masivo y gratuito que
2	Llegar a	11,605,630.00	televidentes	a través de un programa sobre la vida cultural, artística y turística de
4	Difundir	16,300.00	eventos artísticos,	a través de estrategias que alternen prensa, radio, televisión, impresos y página Web, en el periodo (Línea base 311)
5	Poner en circulación	882,848.00	ejemplares de publicaciones	orientadas al fortalecimiento y vinculación de los agentes del sector dedicados a procesos de comunicación.
6	Estimular	12.00	procesos de comunicación	en torno a temas de ciudad a través del otorgamiento de premios a partir de un proceso de convocatoria.
7	Difundir	5,000.00	Eventos artísticos, culturales, recreativos y deportivos	a través de estrategias que alternen prensa, radio, televisión, impresos y página Web en el periodo
8	Presentar	1.00	Política de comunicaciones	de las entidades que conforman el sector Cultura, recreación y Deporte de Bogotá.
9	Realizar	1.00	gran estrategia	de comunicación de las entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte, orientada a cambiar actitudes y comportamientos ciudadanos en torno a la convivencia y la solidaridad
10	Aumentar en un	100.00	%	los usuarios de la página Web
11	Aumentar a	350,000.00	personas	el nivel de lecturabilidad del periódico
12	Consolidar	1.00	franja	de televisión cultural, recreativa y deportiva
13	Editar y publicar	21,500.00	ejemplares	de documentos e investigaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
14	Fomentar	1.00	canal y mecanismos	que promuevan la interacción de la comunicación sectorial para su fortalecimiento para lograr la apropiación y promoción de la visión compartida del Plan de Desarrollo y la misión de la entidad y el sector
15	Mantener	2,000,000.00	de visitas al año	del portal de la SCR D
Meta(s) con programación y SIN ejecución en el Plan de Acción de Planes de Desarrollo anteriores				
3	Llegar a	1,570,000.00	oyentes	a través de programas de radio sobre la vida cultural de la ciudad, en el periodo (Línea de base 2003: CERO)

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Difusión y promoción del sector cultura, recreación y deporte	0	0	0	0	0	0
Documentos, publicaciones, material de promoción y divulgación	0	0	0	0	0	0
Alianzas estratégicas del sector	0	0	0	0	0	0
Periódico cultural	0	0	0	0	0	0
Proyecto audiovisual	0	0	0	0	0	0
Fortalecimiento del portal scrd	0	0	0	0	0	0
Política de comunicación del sector	0	0	0	0	0	0
Fortalecimiento de la cultura digital a través del uso y aprovechamiento de las nuevas tecnologías de información y comunicación de la entidad.	0	148	259	262	189	858
Difusión y promoción del sector cultura, recreación y deporte.	531	254	275	457	559	2,076
Libros y otras publicaciones	20	95	56	266	257	694
Desarrollo de narrativas y propuestas audiovisuales que comunique el quehacer sectorial	388	0	74	50	0	512



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	209 Comunicación e información del sector cultura, recreación y deporte de Bogotá
Versión	172 del 03-NOVIEMBRE-2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Desarrollo de capacidades de los medios y espacios de comunicación no masiva que se orienten por la promoción de lenguajes y expresiones diversas e incluyentes en torno al desarrollo cultural de la ciudad	0	0	21	69	73	163

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
	2008	2009	2010	2011	2012	2013
\$0	\$1,051	\$2,465	\$1,974	\$1,940	\$939	\$497

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2007	Habitantes de Bogotá D.C.	643,482	617,870	1,261,352	
		307,736	300,290	608,026	
		308,621	335,953	644,574	
		1,483,573	1,686,830	3,170,403	
		238,201	322,672	560,873	
2008	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,100,000	CIUDADANIA EN GENERAL
2009	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,100,000	Sin definir
2010	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,100,000	Sin definir
2011	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,200,000	Población en general
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,571,345	
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,674,366	La población objetivo representa todos los habitantes de la ciudad
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,776,845	la población objetivo representa todos los habitantes de la ciudad
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,878,783	la población objetivo representa todos los habitantes de la ciudad
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	la población objetivo representa todos los habitantes de la ciudad

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Documento políticas culturales	IDCT	31-12-2003
2 Encuesta de arte y patrimonio	Observatorio Cultura Urbana - IDCT	31-12-2003



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	209 Comunicación e información del sector cultura, recreación y deporte de Bogotá
Versión	172 del 03-NOVIEMBRE-2015

9. FLUJO FINANCIERO

2014	2015	2016	Total Proyecto
\$685	\$1,104	\$1,078	\$11,733

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
3 Encuesta de penetración periódico D.C.	Yanhass	31-12-2003
4 De los Medios a las Mediaciones	Convenio Andrés Bello	01-01-2003
5 Estudio de Clima Organizacional del IDCT	O&P COnsultores	01-09-2005
6 Informe de Resultados: Caracterización Diagnóstica	SCRD	01-08-2007
7 Plan Decenal de Cultura, Bogotá, D.C. 2012-2021	Secretaría de cultura, Recreación y Deporte	31-10-2011
8 Encuesta Bienal de Culturas 2011	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	31-12-2011
9 Encuesta de Consumo Cultural	DANE	31-12-2007

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de equipamientos urbanos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de cultura

15. OBSERVACIONES

ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

1. El desarrollo del proyecto estará a cargo de la Oficina Asesora de Comunicaciones, cuyas funciones están definidas por el Decreto 558 de 2006.
2. La Contratación se adelantará dentro en los términos establecidos en la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.
3. Institucionalmente, se requiere de continua coordinación para la entrega oportuna de la información que ha de difundirse a la ciudadanía con la antelación suficiente a la realización de los eventos.
4. El proyecto se enmarca dentro del plan de desarrollo ¿BOGOTÁ HUMANA¿, Eje Segregación, programa ¿Ejercicio de libertades culturales y deportivas¿, proyecto ¿Arte, cultura, y patrimonio en la transformación¿.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Marisol Rojas
Area Oficina asesora de Comunicaciones
Cargo Jefe
Correo marisol.rojas@scrd.gov.co
Teléfono(s) 3274850 EXT. 535

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	209 Comunicación e información del sector cultura, recreación y deporte de Bogotá
Versión	172 del 03-NOVIEMBRE-2015

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto se ajusta tanto a los criterios para la formulación de proyectos de la Dirección de Planeación y Procesos estratégicos de la entidad, así como a los lineamientos tanto de los ejes estructurantes, programas, proyectos prioritarios y metas del Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre María Clemencia Pérez Uribe
Area Dirección de Planeación y Procesos estratégicos
Cargo Directora de Planeación y Procesos Estratégicos
Correo maria.perez@scrd.gov.co
Teléfono 3274850 EXT. 652
Fecha del concepto 09-JUN-2004

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Solicitud de ajustes de metas. Ajustes realizados por parte del área responsable del proyecto de inversión.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	720 Transformaciones culturales hacia una nueva ciudadanía
Versión	36 del 04-DICIEMBRE-2015

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 08-Junio-2012, REGISTRADO el 08-Junio-2012
Tipo de proyecto	Asistencia técnica Servicios
Etapas del proyecto	Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	24 Bogotá Humana: participa y decide

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para el diseño del proyecto de inversión se tuvieron en cuenta los resultados de la estrategia de participación ciudadana implementada por la Administración Distrital en la formulación del Plan de Desarrollo *¿Bogotá Humana¿*. Mediante diferentes aportes, la ciudadanía realizó aportes como *¿La cultura como pilar para el desarrollo de la juventud, orientada hacia la cultura ciudadana y el civismo en el sentido de que la juventud y la niñez aprendan a conocer y a respetar las leyes, el valor o valores de los ciudadanos la ética, el respeto a las normas de convivencia, la tolerancia, el altruismo y el respeto a la ecología¿*. Con base en lo anterior, el proyecto formula una propuesta de intervención que busca ajustar y reorientar el enfoque de cultura ciudadana a los retos y problemáticas actuales de la ciudad y a las competencias de la Secretaría. Todos los aspectos mencionados previamente serán abordados en los próximos apartados.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El sector Cultura, Recreación y Deporte tiene como misión garantizar las condiciones para el ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos a la cultura, a la recreación y al deporte de los habitantes del Distrito Capital. En este sentido la SDCRD, como entidad cabeza del sector, lidera la formulación concertada de políticas, planes y programas en los campos que componen el sector.

Para llevar a cabo dicho objeto, la SDCRD orienta y articula las estrategias en temas como diversidad cultural, la práctica deportiva y recreativa, la creación, apropiación, formación y circulación de las artes, la protección y salvaguarda del patrimonio cultural, la gestión de los equipamientos culturales, deportivos y parques, entre otros. Igualmente, ante la compleja naturaleza del sector, la Secretaría lidera la definición de estrategias que posibilitan el desarrollo de los campos y su articulación con las problemáticas que debe resolver el gobierno de la ciudad, en particular, lo referente a procesos de consolidación de nuevas formas de ciudadanía en el ámbito de lo público.

En este sentido, se tiene la responsabilidad de aportar a la transformación de imaginarios culturales para construir una ciudad en donde sus habitantes establezcan relaciones de convivencia, solidaridad, compromiso y respeto por los derechos colectivos e individuales; sin embargo la ciudadanía bogotana tiene en muchas ocasiones un bajo nivel de apropiación hacia estos valores democráticos, lo que afecta la participación en los asuntos públicos, la confianza en el Estado y la seguridad y convivencia en la ciudad. De acuerdo con la Encuesta Bienal de Cultura 2011 (EBC2011), aún existen prejuicios sobre diversos grupos poblacionales y sociales que afectan la construcción de procesos de convivencia en la ciudad.

Finalmente, pero de peso relevante en la apuesta de construir mejores espacios para la convivencia y diálogo ciudadano, son los temas de seguridad y convivencia en la ciudad. Además de las estadísticas *¿duras¿* en este tema (tasas por cien mil habitantes de violencia interpersonal, intrafamiliar, de pareja, maltrato a menor, homicidios, victimización, percepción de seguridad en la ciudad, entre otras¹), es importante identificar aquellos espacios en los cuales la ciudadanía siente mayor grado de vulnerabilidad. Para el caso del sector, el espacio más importante por caracterizar son los parques, por tratarse de espacios públicos para la práctica de actividades de libre elección.

Ahora bien, uno de los derechos para las nuevas ciudadanía promovido desde el artículo 2º de la Constitución Política de 1991, proclama que dentro de los fines esenciales del Estado Colombiano se encuentra el de facilitar la participación



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	720 Transformaciones culturales hacia una nueva ciudadanía
Versión	36 del 04-DICIEMBRE-2015

de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación. En este sentido, la sociedad que no participa y se margina de los asuntos públicos, deja abierta la posibilidad para que la administración de las autoridades incumpla con el mandato constitucional que les ordena servir a la comunidad. Por consiguiente, ejercer el derecho a la participación no solo contribuye a prevenir los abusos de poder político y económico, sino que también ayuda a ejercer un Control Social sobre las decisiones tomadas por las mismas.

Los problemas mencionados pueden ser atendidos por el sector cultura, recreación y deporte en articulación con otros sectores. En particular, varios de los problemas reseñados tienen una materialización concreta en el sector, más allá de sus relaciones inherentes con los demás sectores asociados a la convivencia ciudadana. En lo que respecta al contexto geográfico, la estrategia del proyecto de nuevas ciudadanía no tiene una orientación territorial focalizada, sino que pretende beneficiar a los agentes, organizaciones y en general a la ciudadanía del Distrito Capital, sin tener como criterio de actuación su ubicación

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La propuesta de transformación cultural debe ser la de generar encuentros que permitan que las diversas prácticas culturales se mezclen y dialoguen, seguramente bajo muchas tensiones, pero tanto el gobierno y la ciudadanía deberán definir una política que privilegie el amor hacia las acciones responsables en comunidad, y no el miedo al castigo por infringir la norma.

En la práctica, la implementación de este enfoque de ¿cultura ciudadana¿ podría centrarse en la concertación de ¿Pactos, acuerdos¿, los cuales serían construcciones cuyo objetivo primordial sería el del fortalecimiento de una ciudadanía activa, crítica, propositiva e insumisa, capaz de discutir desde el centro de la población lo que considera valioso, de re-pensar sus transformaciones sociales, y de apropiarse tanto afectiva como efectivamente de la ciudad. Se privilegian entonces espacios para la acción, y para la construcción de Pactos o Acuerdos, tales como:

- Las expresiones cotidianas de las relaciones existentes entre los habitantes de la ciudad (familiaridad, vecindad, voluntarizago, cooperación e intercambio).
- Las costumbres urbanas, en particular aquellas ejercidas durante la celebración de eventos propios de la vida de ciudad (hábitos y costumbres, mercados, celebraciones colectivas y asociaciones comunales para la expresión cultural).
- La apropiación de la ciudad por parte de la ciudadanía (valoración del medio ambiente de la ciudad, entendimiento y manejo de la ciudad, valoración y apropiación del espacio público, valoración y conservación del patrimonio histórico y cultural, lectura simbólica de la ciudad, sentido de vinculación ciudadana y de identidad con la ciudad).
- La relación entre los ciudadanos y el poder (formas de participación política, económica y social, responsabilidad ciudadana de vigilancia a la gestión pública, de seguimiento, transformación y evolución de las normas, acuerdos y mandatos, de la formación y consolidación del juicio ciudadano con respecto al ejercicio del poder, la co-responsabilidad y la reciprocidad público-privada frente a las expectativas de la sociedad civil).

Para lograr que en la ciudadanía de Bogotá se obtengan algunos cambios en los hábitos y comportamientos frente a asuntos públicos de interés colectivo, tales como el uso del espacio público (parques, zonas verdes, calles), la participación en espacios de decisión ciudadana, la vigilancia a la gestión pública, el trámite de conflictos y en general los temas que atañen al conjunto de la ciudadanía, van a requerir de un acompañamiento conceptual y experiencial, en donde se reconozca la construcción de sujetos culturales con deberes y derechos, pero ante todo que pueden vivir juntos mediados por acuerdos sociales.

Además de lo anterior, para la construcción de nuevas ciudadanía, es importante el diseño e implementación de estrategias de Control Social que sean promovidas y lideradas por la SCR, reuniendo voluntades, recursos y espacios disponibles de concertación y deliberación colectiva a través de los cuales se llegará de manera conjunta al establecimiento de protocolos efectivos como instrumentos útiles en el ejercicio del Control Social en el sector Cultura, Recreación y Deporte.

En este sentido, esta iniciativa requiere de varios momentos para su realización:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	720 Transformaciones culturales hacia una nueva ciudadanía
Versión	36 del 04-DICIEMBRE-2015

- La SCRД deberá adelantar un ejercicio de indagación y retroalimentación frente a lo que se ha denominado cultura ciudadana y decidir el enfoque que se va a implementar en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá humana.
- Diseño e implementación de acciones y estrategias que respondan al enfoque de Nuevas Ciudadanías.
- Apoyo a iniciativas ciudadanas que propendan por el ejercicio de nuevas ciudadanía en los asuntos públicos de la ciudad.
- Seguimiento, evaluación de las acciones y sistematización de los resultados y logros de la propuesta Nuevas Ciudadanías.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Diseñar y desarrollar acciones en el sector cultura, recreación y deporte que promuevan una transformación en las actitudes y hábitos sobre los asuntos públicos con el ánimo de aportar en la construcción del nuevo modelo de ciudad que propone el Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Diseñar un enfoque conceptual para la implementación de una estrategia que posibilite el ejercicio de nuevas formas de ciudadanía basadas en los valores democráticos y de reconocimiento a la diversidad cultural.
- 2 Apoyar iniciativas de la sociedad civil en temas de interés para la administración distrital referentes a la construcción y fortalecimiento del sentido de lo público.
- 3 Promover acciones tendientes a fomentar cambios de hábitos, actitudes y valores relacionados con los asuntos públicos, a partir de la generación de espacios para el diálogo, el disenso y los acuerdos sociales.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Diseñar	1.00	Estrategia	que defina el enfoque que deberá orientar las acciones de Nuevas Ciudadanías en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana
2	Implementar	1.00	Estrategia	en el sector para el ejercicio de nuevas formas de ciudadanía y cambios de hábitos en los asuntos públicos de la ciudad.
3	Formar	4,000.00	Ciudadanos y Ciudadanas	como multiplicadores en cultura democrática

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Apoyo en el diseño e implementación de programas y proyectos para el ejercicio de nuevas ciudadanía.	247	1,464	540	262	332	2,845
Apoyos y estímulos a iniciativas de organizaciones en transformación de hábitos y actitudes	81	0	0	0	0	81
Diagnósticos prospectivos e implementación de acciones de formación, asesoría y acompañamiento a proyectos de transformación cultural	0	0	0	624	542	1,166



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	720 Transformaciones culturales hacia una nueva ciudadanía
Versión	36 del 04-DICIEMBRE-2015

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años)	
	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto	
\$0	\$328	\$1,464	\$540	\$886	\$874	\$4,092	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,674,366	Grupos etarios sin definir

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	77
Descripción localización	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Bases del plan de desarrollo Bogotá Humana	SCRD	01-03-2012
2 Plan Decenal de Cultura 2012-2021	SCRD	01-11-2011
3 Propuesta de Cultura Ciudadana, Resultados programa Amor por Bogotá	SCRD	10-02-2012
4 Encuesta Bienal de Culturas	SCRD	10-11-2011
5 Politicas Culturales para Bogotá 2004-2016	IDCT	03-02-2004

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de cultura

15. OBSERVACIONES

El presente proyecto de inversión responde a las competencias asignadas a la SDCRD mediante el Acuerdo Distrital 257 de 2006. En particular, desarrolla las funciones de la Dirección de Regulación y Control (Artículos 18 a 20 del Decreto Distrital 558 de 2006). Para el adecuado desarrollo de estas funciones, así como de los procesos asociados a la misma dentro del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, se requiere una constante articulación a nivel intra e intersectorial. Lo anterior para garantizar el cumplimiento de las metas previstas y la adecuada implementación de las actividades y acciones desarrolladas para tal fin.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Carmen Yolanda Villabona
Area	Dreccion de Regulación y Control (E)
Cargo	Directora
Correo	yolanda.villabona@scrd.gov.co>
Teléfono(s)	3274850 ext.686

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	720 Transformaciones culturales hacia una nueva ciudadanía
Versión	36 del 04-DICIEMBRE-2015

ASPECTOS A REVISAR:

¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto se enmarca dentro de las políticas formuladas en el plan de gobierno de Distrito Capital, plasmado en el plan de desarrollo "Bogotá Humana"

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Maria Clemencia Pérez Uribe
Area	Planeación
Cargo	Directora de Planeación y Procesos Estratégicos
Correo	maria.perez@scrd.gov.co
Teléfono	3274850
Fecha del concepto	08-JUN-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	755 Formalización y fortalecimiento de las entidades sin ánimo de lucro con fines culturales, recreativos y deportivos del Distrito Capital
Versión	26 del 10-NOVIEMBRE-2015

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 08-Junio-2012, REGISTRADO el 08-Junio-2012
Tipo de proyecto	Asistencia técnica Servicios
Etapas del proyecto	Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	24 Bogotá Humana: participa y decide

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para el diseño del proyecto de inversión se tuvieron en cuenta los resultados de la estrategia de participación ciudadana implementada por la Administración Distrital en la formulación del Plan de Desarrollo *¿Bogotá Humana¿*. Dicha estrategia incluyó la recopilación y sistematización de aportes ciudadanos mediante la realización de Cabildos Ciudadanos, foros temáticos de Cultura, Recreación y Deporte, foros poblacionales y aportes directos de la ciudadanía mediante página web. Diferentes demandas de la ciudadanía apuntan al fortalecimiento sectorial en aspectos regulatorios y de consolidación de organizaciones. Iniciativas como *¿el impulso a procesos organizativos y de trabajo en red¿* (Aporte página web, Melina Sojo); *¿fomento de clubes y colectivos deportivos en las localidades que fomenten el deporte pasivo, activo y extremo*

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El sector Cultura, Recreación y Deporte, creado con ocasión de la reforma administrativa del Distrito Capital (Acuerdo Distrital 257 de 2006) tiene como misión garantizar las condiciones para el ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos a la cultura, a la recreación y al deporte de los habitantes del Distrito Capital, así como fortalecer los campos cultural, deportivo y recreativo. En este sentido la SDCRD, como entidad cabeza del sector, lidera la formulación concertada de políticas, planes y programas en los campos que componen el sector.

Dado lo anterior, actualmente se evidencia una necesidad de fortalecimiento sectorial, especialmente en lo relacionado con las entidades sin ánimo de lucro (ESAL) con fines recreativos, deportivos y culturales. Esto implica atender las debilidades que caracterizan a dichas organizaciones, dado que presentan un alto grado de informalidad desde el punto de vista legal, administrativo y financiero, lo cual dificulta el desarrollo de su quehacer y afecta su sostenibilidad en el mediano y largo plazo.

Ese alto grado de informalidad se traduce en el desconocimiento y en ocasiones en el incumplimiento de las obligaciones legales, administrativas, financieras y contables por parte de las ESAL. Dicha tarea se hace mas difícil teniendo en cuenta la escasa información consolidada respecto de las mismas con la que cuenta el sector, pues muchas de estas organizaciones no aportan información fidedigna acerca de su situación actual, lo que se traduce en un reto mayor para la Administración pues afecta la formulación e implementación de las políticas orientadas al desarrollo de las prácticas de los campos de la cultura, el arte, la recreación y el deporte.

Estas necesidades inciden en la cultura, la recreación y el deporte, pues generan dificultades entre dichas organizaciones para participar en los programas de fomento y apoyo que ejecuta el sector. En este sentido, con el ánimo de democratizar la participación de dichas entidades en este tipo de programas, es necesario adelantar acciones de fortalecimiento que les permitan acceder adecuadamente a recursos públicos, contar con las herramientas requeridas para su óptima utilización y avanzar paulatinamente en estrategias de sostenibilidad en las cuales dichas organizaciones puedan consolidarse y expandir su campo de acción, sin depender exclusivamente de la ayuda pública para su supervivencia.

Las problemáticas mencionadas hacen necesario dotar a la Secretaria de las herramientas adecuadas para el óptimo desarrollo de su gestión, y contribuir en la superación de los asuntos mencionados. Por otra parte, con ocasión de la revisión de las disposiciones del Acuerdo Distrital 257 de 2006 -Estructura Orgánica del Distrito Capital- y del Decreto Distrital 558 de 2006 -naturaleza y funciones de la SDCRD-, se asume desde el año 2012 la competencia de Inspección, Vigilancia y Control sobre las entidades sin ánimo de lucro con fines culturales, recreativas y deportivas que no integran el



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	755 Formalización y fortalecimiento de las entidades sin ánimo de lucro con fines culturales, recreativos y deportivos del Distrito Capital
Versión	26 del 10-NOVIEMBRE-2015

Sistema Nacional del Deporte. Lo anterior, aunado a la competencia de expedición de personería jurídica y sus trámites derivados para las organizaciones recreativas y deportivas que pertenecen al Sistema Nacional del Deporte y que se encuentran domiciliadas en Bogotá, hace necesario considerar la perspectiva de fortalecimiento desde una visión amplia, es decir, orientar el ejercicio natural de las competencias de la Secretaría en los aspectos mencionados, al propósito del fortalecimiento y la consolidación.

En lo que respecta al contexto geográfico, la estrategia de formalización y fortalecimiento no tiene una orientación territorial focalizada, sino que pretende beneficiar a los agentes, organizaciones y ciudadanos del Distrito Capital, sin tener como criterio de actuación su ubicación.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto busca la puesta en marcha de actividades de acompañamiento y apoyo a organizaciones sin ánimo de lucro culturales, recreativas y deportivas. A través de esta acción se busca cualificar a las mencionadas entidades para el fortalecimiento de su organización administrativa y estructura legal, teniendo en cuenta las funciones de Inspección, Vigilancia y Control asignadas a la Secretaría. De otra parte, se busca que estos actores apropien la regulación e incorporen prácticas de autoregulación en su quehacer.

En igual sentido, se implementarán estrategias de fortalecimiento y formalización de las entidades sin ánimo de lucro con fines culturales, recreativos y deportivos a través de mecanismos como capacitación de la ciudadanía en general, pues se ha evidenciado un desconocimiento de las normas legales, administrativas y contables que deben ser aplicadas por las organizaciones del sector, lo que se traduce en un mayor desgaste de la Administración.

Finalmente, este proyecto busca que la ciudadanía tenga acceso a la práctica de la cultura, el deporte y la recreación a través de organizaciones fortalecidas a fin de que puedan ejercer sus derechos constitucionales, especialmente de sectores de la población que gozan de especial protección como son el de la niñez, la juventud y la tercera edad. En este sentido, las acciones específicas que se desarrollarán son las siguientes:

- Llevar a cabo los trámites de expedición de personería jurídica para las entidades del Sistema Nacional del Deporte que se encuentran domiciliadas en Bogotá. Como consecuencia del trámite antes mencionado, se generan los siguientes actos administrativos: inscripción de dignatarios, expedición de certificados de existencia y representación legal, registro de libros, entre otros.
- Formalización y fortalecimiento de las Entidades Sin Ánimo de Lucro con fines culturales, recreativos y deportivos del Distrito Capital
- Ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control para el adecuado cumplimiento de las obligaciones legales, contables, financieras y administrativas de las entidades sin ánimo de lucro con fines culturales, recreativas y deportivas que no integran el Sistema Nacional del Deporte.
- Acciones de capacitación y asesoría tales como participación en eventos, talleres de formación, cursos, publicaciones, entre otras, dirigidas a personas interesadas en conocer la legislación cultural, recreativa y deportiva en los aspectos relacionados a la constitución y supervisión de organizaciones del sector, de acuerdo con la normatividad que regula a los diferentes tipos de entidad.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Contribuir al fortalecimiento y la formalización de las entidades sin ánimo de lucro con fines culturales, recreativos y deportivos, a través del ejercicio de las competencias de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en este aspecto.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecer la realización de los trámites derivados del otorgamiento de la personería jurídica de las ESAL con



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	755 Formalización y fortalecimiento de las entidades sin ánimo de lucro con fines culturales, recreativos y deportivos del Distrito Capital
Versión	26 del 10-NOVIEMBRE-2015

fines recreativos y deportivos que pertenecen al Sistema Nacional del Deporte.

- 2 Crear y fortalecer los mecanismos y procedimientos necesarios para ejercer las funciones de inspección, vigilancia y control sobre las ESAL de conformidad con la normatividad y el ordenamiento jurídico vigente.
- 3 Aportar al fortalecimiento a las ESAL en los aspectos legales, administrativos, financieros y contables, así como la apropiación de la normatividad vigente en la materia.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Implementar	1.00	estrategia	para el fortalecimiento de las ESAL con fines culturales, recreativos y deportivos, a través del ejercicio de las competencias en materia de inspección, vigilancia y control y las derivadas del otorgamiento de personería jurídica.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					
	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Desarrollo de actividades de acompañamiento y apoyo a las esal del sector	33	249	268	285	801	1,636

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto
\$0	\$33	\$249	\$268	\$285	\$801	\$1,636

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,720	Ciudadanos pertenecientes a entidades recreativas y deportivas sin ánimo de lucro.
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,720	Ciudadanos pertenecientes a organizaciones recreativas y deportivas sin ánimo de lucro.
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,720	Ciudadanos pertenecientes a organizaciones recreativas y deportivas sin ánimo de lucro
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,720	Grupo etario sin definir
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,720	Ciudadanos pertenecientes a organizaciones recreativas y deportivas sin ánimo de lucro.

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción	localización
--------	-------------	--------------



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	755 Formalización y fortalecimiento de las entidades sin ánimo de lucro con fines culturales, recreativos y deportivos del Distrito Capital
Versión	26 del 10-NOVIEMBRE-2015

Código Descripción localización
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 El proyecto se enmarca dentro de las políticas del plan de desarrollo Bogotá Humana	Dirección de Regulación y Control	04-05-2012

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de espacio público construido: parques y espacios peatonales

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

El presente proyecto de inversión responde a las competencias asignadas a la SDCRD mediante el Acuerdo Distrital 257 de 2006. En particular, desarrolla las funciones de la Dirección de Regulación y Control (Artículos 18 a 20 del Decreto Distrital 558 de 2006). Para el adecuado desarrollo de estas funciones, así como de los procesos asociados a la misma dentro del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, se requiere una constante articulación a nivel intra e intersectorial. Por otra parte, el proyecto se inscribe en el Plan de Desarrollo Distrital *¿Bogotá Humana¿* en el eje de "Una Bogotá que defiende y fortalece lo público" y los programas de *¿Fortalecimiento de la capacidad administrativa y desarrollo institucional¿*; y *¿Bogotá Humana participa y decide¿*. Igualmente, este proyecto responde a los avances de política expresados en las *¿Políticas Culturales para Bogotá 2004-2016¿*, y el Plan Decenal de Cultura de Bogotá 2012-2021.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Carmen Yolanda Villabona
Area Dirección de Regulación y Control
Cargo Director
Correo yolanda.villabona@scrd.gov.co
Teléfono(s) 3274850

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	755 Formalización y fortalecimiento de las entidades sin ánimo de lucro con fines culturales, recreativos y deportivos del Distrito Capital
Versión	26 del 10-NOVIEMBRE-2015

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo Bogotá Humana

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Maria Clemencia Pérez Uribe
Area Planeación
Cargo Directora de Planeación y Procesos Estratégicos
Correo maria.perez@scrd.gov.co
Teléfono 3274850
Fecha del concepto 08-JUN-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El proyecto apunta a la meta del proyecto prioritario del plan de desarrollo Bogotá Humana: Desarrollar una estrategia dirigida al fortalecimiento de las organizaciones sociales, la participación y el reconocimiento de ciudadanías políticas, cívicas y nuevas ciudadanías, a través de la producción de conocimiento generado desde las prácticas, hábitos, actitudes y percepciones de los habitantes de Bogotá, el desarrollo de acciones para la apropiación de los asuntos públicos y la formalización de las entidades sin ánimo de lucro del sector.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	763 Gestión cultural local
Versión	41 del 10-NOVIEMBRE-2015

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 09-Junio-2012, REGISTRADO el 09-Junio-2012
Tipo de proyecto	Asistencia técnica Servicios
Etapas del proyecto	Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo
Programa	08 Ejercicio de las libertades culturales y deportivas

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El ejercicio realizado para consultar la voluntad ciudadana en el marco de los presupuestos participativos arrojó evidencias con respecto a la necesidad de fortalecer la gestión local cultural. Entre las propuestas cabe resaltar las siguientes: fortalecer la descentralización de la oferta y la circulación cultural, artística, y la construcción y mantenimiento de equipamientos culturales y recreo-deportivos específicamente de Casas de cultura. Igualmente se planteó la necesidad de desarrollar propuestas de fortalecimiento a las organizaciones locales culturales para promover su capacidad de gestión a nivel de las alcaldías locales, ofrecer acompañamiento, seguimiento e inducción para la ejecución de convenios de las organizaciones culturales locales, contribuir al fortalecimiento de los mecanismos de control social a la ejecución de los recursos públicos invertidos en cultura, recreación y deporte.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Bogotá es un ente territorial autónomo unitario con unas divisiones de carácter administrativo que son sus localidades, y entre estas y los niveles centrales de gobierno, las necesarias relaciones y las competencias pertinentes. Es una unidad, un todo integrado por partes que se define a partir de ellas, es decir que su conjunto de instancias político-administrativas, las localidades, le dan cuerpo y la constituyen. Por ello hablar del desarrollo de la ciudad es hablar del desarrollo de sus veinte localidades, ya que la gente para quién se construye la política pública vive en las localidades y obviamente lo hace en condiciones diferentes de acuerdo a las particulares circunstancias que derivan de sus condiciones complejas de su trama sociocultural, económica, político y administrativa. Socioeconómicas, sus variadas identidades, sus también diversas expresiones culturales y la integración e interrelación de múltiples factores. Sin embargo esto no resulta tan claro pues con frecuencia se diseñan y se aplican las políticas públicas sin realizar esfuerzos de fondo para entender las diferencias entre las localidades y aún entre los diferentes sectores poblacionales que las configuran.

La inexistencia de una perspectiva suficientemente territorial y diferencial ha generado dificultades en el desarrollo de los programas y proyectos que se llevan a cabo para la Ciudad. Durante los últimos años se han venido realizando importantes esfuerzos para lograr el fortalecimiento de las localidades mediante ejercicios de planeación, gestión y control participativos que de alguna manera han contribuido logrado potenciar la vinculación ciudadana al ejercicio público local y a dotar de elementos de realidad a sus administraciones. Igualmente se ha creado una variada gama de espacios de interlocución y concertación, representados en consejos y comités y para el caso del sector, en los CLAPS; así mismo se han formalizado y potenciado los encuentros ciudadanos y de rendición de cuentas, y más recientemente los nuevos procesos de presupuestación participativa, sin embargo, estos dispositivos, que indudablemente han contribuido a la construcción de unas bases para la gestión participativa de las localidades, todavía no son lo suficientemente representativos y movilizados como para que puedan incidir definitivamente en la gestión local. Al no existir una perspectiva desde el territorio que garantice el manejo de sus condiciones particulares, algunas inversiones no alcanzan el impacto esperado, o simplemente no se insertan en la vida local. A los niveles centrales de la administración, que por lógica descentralizadora tienen la especial competencia de dar los lineamientos de política y asesorar para su ejecución local, desconocen que cada localidad es un mundo diferente, que no se pueden diseñar programas, asignar recursos y realizar proyectos, sin ajustarse a las realidades particulares de cada sitio y a las condiciones complejas de su trama sociocultural, económica, político y administrativa.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Consiste en el desarrollo de procesos de gestión local cultural sustentados en tres pilares básicos.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	763 Gestión cultural local
Versión	41 del 10-NOVIEMBRE-2015

a. Gestión Local

Implica la realización de acciones de acercamiento entre las instituciones y las dependencias del sector que formulan las políticas culturales derivadas del Plan de Desarrollo Bogotá Humana y las Alcaldías Locales, para lograr la concertación de dichas políticas y maximizar el uso de los recursos dispuestos desde lo local o lo distrital de manera que se contribuya a garantizar los derechos culturales de la población que habita en las veinte localidades del Distrito Capital.

b. Cultura Comunitaria

De otro lado, el proyecto se llevará a cabo mediante el desarrollo de actividades tendientes al fortalecimiento organizativo y participativo para consolidar los procesos de gestión y agenciamiento cultural comunitario mediante la concertación con los agentes culturales organizados de manera formal en espacios de interlocución tradicional como los CLACP, pero también con aquellos gestores de lo cultural que no participan de éstos espacios, pero que agencian la vida cultural de las localidades en el entendido de que la agencia cultural es el ejercicio que transforma las realidades sociales y políticas a través de prácticas culturales y el arte, como instrumentos de intervención en dichas realidades.

c. Casas de Cultura

En este mismo sentido, se busca ampliar el espectro de la apropiación social de las casas de cultura como espacios a los que debe converger la oferta local de bienes, servicios y procesos culturales.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Diseñar y poner en marcha un modelo de gestión cultural local que articule la intervención sectorial y local en materia cultural con las demandas y las iniciativas ciudadanas de quienes configuran la base cultural de las localidades.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Promover la implementación de los lineamientos del enfoque territorial de la política cultural, de acuerdo a las orientaciones y normatividades distritales en la perspectiva de contribuir al proceso de desconcentración de la política cultural
- 2 Desarrollar estrategias de fortalecimiento organizativo y participativo al interior de los consejos locales de arte, cultura y patrimonio CLACP, así como las organizaciones formales y/o informales de agentes culturales que tienen presencia en las 20 localidades del distrito capital.
- 3 Formular, implementar y hacer seguimiento a la política pública de casas de la cultura.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	20.00	procesos	integrales de Gestión Cultural Local
2	Realizar	20.00	procesos	de acompañamiento y asesoría para las organizaciones culturales locales
3	Fortalecer el modelo de gestión de	12.00	casas	de la cultura pública
4	Acompañar iniciativas de creación de	4.00	nuevas casas	de la cultura
6	Implementar	20.00	planes	de gestion locales

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	763 Gestión cultural local
Versión	41 del 10-NOVIEMBRE-2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Gestión local	51	1,298	2,154	2,258	1,290	7,051
Cultura comunitaria	0	563	0	811	109	1,483
Casas de la cultura	780	829	796	1,227	2,446	6,078

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto	
\$0	\$831	\$2,690	\$2,950	\$4,296	\$3,845	\$14,612	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	40,000	Grupo etario sin definir
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	40,000	GRUPO ETARIO SIN DEFINIR
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	40,000	grupo etareo sin definir

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquen
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristobal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibon
- 10 Engativa
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Martires
- 15 Antonio Narino
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolivar
- 20 Sumapaz
- 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Veinte diagnósticos culturales locales	SCRD	12-10-2011

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	763 Gestión cultural local
Versión	41 del 10-NOVIEMBRE-2015

Estructura funcional y de servicios - EFS
 Sistema de espacio público construido: parques y espacios peatonales

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

15. OBSERVACIONES

El proyecto de inversión Gestión Local Territorial ha sido desarrollado para aportar directamente al proyecto prioritario del plan de desarrollo Bogotá Humana: Arte, cultura y patrimonio en la transformación

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Marta Lucia Bustos
Area	Dirección de Arte Cultura y Patrimonio
Cargo	Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
Correo	marta.bustos@scrd.gov.co>
Teléfono(s)	3274850

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El documento de formulación atiende, en primer lugar, los criterios establecidos por parte de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos de la entidad para la formulación de proyectos de inversión. De igual forma, sus metas son coherentes y apuntan al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo a las cuales se encuentran asociadas; a partir de esto, se contribuirá significativamente a los avances de los respectivos proyectos prioritarios, programas y ejes estructurantes.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Maria Clemencia Pérez Uribe
Area	Planeación
Cargo	Directora de Planeación y Procesos Estratégicos
Correo	maria.perez@scrd.gov.co
Teléfono	3274850
Fecha del concepto	09-JUN-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	767 Fortalecimiento de la red de bibliotecas y fomento o valoración a la lectura
Versión	29 del 03-NOVIEMBRE-2015

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 12-Junio-2012, REGISTRADO el 12-Junio-2012
Tipo de proyecto	Asistencia técnica Servicios
Etapas del proyecto	Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo
Programa	08 Ejercicio de las libertades culturales y deportivas

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante las jornadas de participación ciudadana hubo propuestas relacionadas con:

Fomentar la creación en las artes y en las prácticas culturales en todas sus dimensiones. En este punto cabe resaltar que hubo aportes importantes en el tema del fortalecimiento de la lectura, la escritura y la oralidad, vinculado especialmente al campo literario. Se hicieron propuestas de:

- Fortalecimiento de semilleros de escritores.
- Fortalecimiento de proyectos editoriales.
- Formación editorial.
- Construcción de bibliotecas (en Casas de la Cultura) en el sector rural.
- Visibilizar y fortalecer las actividades literarias que se desarrollan en localidades.
- Crear corredores literarios que permitan visibilizar ¿La Literatura en la Inclusión Sociocultural¿.
- Fortalecer los estímulos en formación en estudios literarios.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La condición de analfabetismo pleno o funcional impide una inserción justa en el ámbito político, económico, social y cultural es el analfabetismo total o funcional de los miembros de una sociedad. La alfabetización no es un lujo ni una obligación: es un derecho, que de niños y niñas que serán hombres y mujeres libres, ciudadanos y ciudadanas de un mundo donde las diferencias lingüísticas y culturales sean consideradas como una riqueza y no como un defecto. Leer y escribir, asumidas como prácticas que ayudan a las personas a construir tanto su individualidad como su sociabilidad, deben ser garantizadas y promovidas por el Estado bajo el nombre del Derecho a la Alfabetización Plena. Un derecho que, ejercido sin limitaciones de ninguna clase y contando con materiales de lectura suficientes, variados y accesibles para las comunidades urbanas y rurales, facilite la integración de todas las personas a la vida colectiva tanto local como global, abriéndoles las puertas al reconocimiento social, cultural y político, y a una activa participación en la democracia.

Es preciso señalar que la lectura es entonces un proceso cognoscitivo creativo, una práctica social históricamente constituida y un derecho humano para participar en la comunidad, formar valores y unidad social. De ahí que sea el instrumento por excelencia para generar en ciudadanos con una actitud crítica y reflexiva.

Si bien el Distrito Capital ha avanzado en cobertura educativa y desde el 2008 creó el proyecto Red Capital de Bibliotecas Públicas Biblored y hay en la actualidad 879 incentivos públicos, privadas y comunitarias de promoción a la lectura aún es preciso fortalecer la inclusión en la cultura escrita, a la alfabetización plena, condición sine qua non de construcción de ciudadanas y ciudadanos críticos y conocedores de sus derechos. Una ciudad que no apunte hasta esta alfabetización plena está lejos de lograr erradicar discriminación en cualquier de sus formas y de lograr ser un modelo de un desarrollo humano.

El Plan Dice 2011 señala que:

1. El 80,72% de los habitantes de la ciudad con un nivel socioeconómico alto (Estratos 4, 5 y 6) manifiestan leer libros



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	767 Fortalecimiento de la red de bibliotecas y fomento o valoración a la lectura
Versión	29 del 03-NOVIEMBRE-2015

impresos, así como el 72,35% del nivel medio (Estrato 3) y el 64,72% del nivel bajo (Estratos 1 y 2).

2. Asimismo, es de anotar que: la población que más lee libros, tiene entre 12 y 25 años (42%) y la que menos lee, tiene 65 años y más (6%); y por cada uno de quienes conforman el total de las personas de 12 años y más que leen libros, el promedio de unidades leídas al año es 451.

3. Los datos en cuanto asistencia a bibliotecas muestran: que menos de la mitad de niños y niñas entre 5 y 11 años asisten a este espacio cultural (44,73%) y el grupo entre 12 y 25 años el que mayoritariamente lo hace entre la población de 12 años y más (69,17%); y la disminución en asistencia en la medida que aumenta la edad: asisten 18,56% del grupo entre 26 y 40 años; 10,85% del grupo entre 41 y 64 años; y, 1,41% del grupo de 65 años y más. En cuanto a la modalidad de biblioteca a la que asiste la población de 12 años y más, se observa que la tendencia de asistencia a biblioteca pública es mayor (42,23%), seguida por la biblioteca escolar (35,48%), universitaria (17,82%) y especializada (3,50%). En lo que se refiere a la asistencia porcentual según grupos de edad, quienes mayoritariamente lo hacen son las personas de 12 a 25 años, y es mayor la asistencia en las bibliotecas escolares (36,00%), seguida por las públicas (32,49%) y universitarias (14,17%), excepto en las bibliotecas especializadas (1,57%), donde la participación es mayor por parte de las personas de 26 a 40 años (1,84%). Para todos los tipos de bibliotecas, la participación de la población entre los 41 y 64 años es menor en comparación con el resto de rango de edades.

Esto lleva a las siguientes consideraciones:

1. La población que menos lee es de estrato bajo.
2. El uso de Internet es determinante en el hábito de lectura.
3. El acceso a libros no necesariamente incrementa el hábito de lectura, lo cual hace necesario generar este hábito a través de proyectos de promoción de lectores y de formación a promotores de lectura y ampliar.
4. El soporte de preferencia para la lectura que tiene mayor acogida es el libro y el motivo es el gusto.
5. La lectura más frecuente entre quienes leen libros es la literatura.
6. Quien manifiesta gusto por la literatura acostumbra leer libros impresos.
7. El gusto por la literatura es más notorio con el aumento de la edad.
8. La lectura de libros (incluye textos) es una práctica que viene realizando en promedio la mitad de la población, tanto niños y niñas entre 5 y 11 años como población de 12 años y más.
9. A nivel de bibliotecas éste grupo de edad también reporta el porcentaje más alto en asistencia, aunque asimismo la disminución en la medida que aumenta la edad.
10. La población que más lee libros, tiene entre 12 y 25 años y la que menos lee, tiene 65 años y más.
11. La población de primera infancia está desatendida en punto a creación de futuros lectores.
12. Excepto por el estado satisfactorio que presentan el 15% de las localidades: Candelaria y Santa Fe, que cubren las posibilidades de acceso al libro con la biblioteca Luis Angel Arango; y Chapinero, que presenta unas condiciones favorables de acceso por ubicación geográfica y condición socioeconómica, el nivel por localidad es aún más complejo que el distrital: la disponibilidad de libro por habitante en un rango de 0,12 a 0,24 se presenta en el 40% de las localidades (estado insuficiente, localidades de Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda56, San Cristóbal, Usaquén, Bosa, Engativá y Kennedy); la disponibilidad de libro por habitante inferior a 0,12 se presenta en el 30% de las localidades (estado crítico, en las localidades de Barrios Unidos, Fontibón, Usme, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Suba); únicamente en el 10% de las localidades hay una disponibilidad de libro por habitante superior a 0,60 (Teusaquillo y Tunjuelito) y en el 5%, superior a 1 (Sumapaz).
13. En términos generales, si bien los avances en formación en prácticas de cultura escrita, promoción y fomento a la lectura son notorios, el alcance de la formación es limitado y esto afecta la calidad en los procesos de promoción y mediación para el acceso y desarrollo de las prácticas de lectura, hecho que se explica en: la ausencia de una articulación integral con los lineamientos de política de fomento a la lectura, que permita, entre otros factores, entender y atender la diversidad, las dinámicas locales, los procesos de las prácticas de la lectura; la insuficiente vinculación de personal cualificado en correspondencia con las infraestructuras y estructuras existentes; la falta de definir y desarrollar investigaciones y mecanismos sistemáticos de seguimiento y evaluación cualitativos.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	767 Fortalecimiento de la red de bibliotecas y fomento o valoración a la lectura
Versión	29 del 03-NOVIEMBRE-2015

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta la importancia que tiene la lectura para la reducción de la segregación social, cultural, económica y espacial, el proyecto Fortalecimiento de la red de bibliotecas y fomento o valoración a la lectura propone seis estrategias para ampliar la cantidad de lectores plenos en la ciudad.

Estas son:

1. Creación y producción mediante la cual se incentivan la creación y las iniciativas ciudadanas a través de premios, becas, pasantías y apoyos a la creación literaria; a las experiencias creativas: clubes de lectura y escritura, tertulias literarias; a talleres y otros espacios de encuentro alrededor de la lectura, la escritura y la cultura digital.
2. Formación de agentes mediadores mediante la cual se pretende cualificar a los promotores de lectura, crear un diagnóstico del estado de la formación a lectores y generar una red de los proyectos de formación de lectores.
3. Circulación, divulgación y socialización que implica diseñar campañas de fomento a la lectura, creación de un portal interactivo, el fortalecimiento de la circulación de escritores, de todos los agentes del campo literario (creadores, formadores, investigadores, críticos, editores) y de los productos análogos o digitales.
4. Investigación mediante la cual se logra dar cuenta de la incidencia de la lectura, la escritura y la oralidad en la ciudad.
5. Infraestructura y dotación de la cual Biblored es el eje pues es espacio privilegiado para el encuentro intercultural, intergeneracional, interétnico. El plan de desarrollo Bogotá Humana tiene como objetivo general mejorar el desarrollo humano de la ciudad, dando prioridad a la primera infancia y aplicando un enfoque diferencial en todas sus políticas. Se buscará que en Bogotá se reduzcan todas las formas de segregación social, económicas, espaciales y culturales, por medio del aumento de las capacidades de la población para el goce efectivo de los derechos, del acceso equitativo al disfrute de la ciudad, del apoyo al desarrollo de la economía popular, así como también buscará aliviar la carga del gasto de los sectores más pobres y la promoción de políticas de defensa y protección de los derechos humanos de los ciudadanos y las ciudadanas. Las acciones previstas para cumplir con este objeto, corresponden a un primer gran eje de intervención social, de la una ¿Bogotá sin segregación¿. En ese sentido, la Red de Bibliotecas entendida como la reunión de las Bibliotecas Mayores, las locales, las de barrio y las comunitarias, se consolida como un espacio de acceso de pleno acceso a la información, que contribuye a disminuir las inequidades sociales. Pero en estas bibliotecas no solo convergen diversas personas sino que en ella se llevan a cabo las acciones para el fomento a la lectura, pues en ellas reposa gran parte del acervo bibliográfico disponible a toda la ciudad. La red, además, ha logrado articular las 4 megabibliotecas con las 6 locales, las 10 barriales y el biblobus, potenciando el uso y la circulación de libros.
6. Institucionalidad mediante la cual se pretende articular las entidades distritales, nacionales, privadas y comunitarias interesadas en el tema del fomento a la lectura. Sin esta estrategia el fomento a la lectura no puede llevarse a cabo de manera eficiente y eficaz.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Ofrecer a los habitantes del Distrito Capital, oportunidades y estímulos para su inclusión en la cultura escrita, en un marco intersectorial e interinstitucional estructural y articulado, en donde la participación sea uno de los principios orientadores.

Esto implica concebir la lectura como un eje central en proyectos del sector cultural y educación, apoyando una política de lectura y fortalecimiento de la Red Distrital de Bibliotecas de Bogotá (BibloRed), para así aumentar y garantizar el acceso de los ciudadanos, asegurando la equidad e igualdad, para aumentar las calidades culturales y educativas en el desarrollo humano.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 incrementar el número de estrategias para el acceso de los habitantes del Distrito Capital a programas de cultura escrita y oralidad para que desarrollen sus propias prácticas.
- 2 diseñar e implementar un proceso de formación y actualización cualificado y permanente para promotores de lectura y mediadores en lectura y escritura, que propicie y estimule la inclusión de los ciudadanos y ciudadanas en la cultura escrita.
- 3 impulsar la investigación en temas orientados a la cultura escrita tanto en lo distrital como en lo local



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	767 Fortalecimiento de la red de bibliotecas y fomento o valoración a la lectura
Versión	29 del 03-NOVIEMBRE-2015

- 4 diseñar y poner en funcionamiento estrategias de sistematización, seguimiento y evaluación y una fuente de divulgación relacionadas con los procesos de fomento a la cultura escrita en el Distrito Capital
- 5 articulación local y distrital, intrasectorial e intersectorial, sector público y empresa privada.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Consolidar la articulación de la RBP con	60.00	bibliotecas	comunitarias
2	Fortalecer la red de	20.00	bibliotecas	públicas en Bogotá
3	Implementar el	100.00	%	del plan de lectura, escritura y cultura digital
4	Lograr la participación de	600,000.00	personas	en oportunidades que favorezcan el acceso a actividades de fomento a la lectura y escritura
5	Implementar	58.00	Espacios no convencionales	actividades de circulación y socialización de las culturas escritas en la ciudad.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Fortalecimiento de la red de bibliotecas - biblored	0	16,085	18,420	17,385	18,638	70,528
Implementación del plan distrital de inclusión a la cultura escrita -plan dice	330	1,495	1,185	848	444	4,302
Fortalecimiento de las bibliotecas comunitarias	0	336	0	800	0	1,136
Fomento a la lectura y escritura	0	0	2,563	954	702	4,219

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto
\$0	\$330	\$17,916	\$22,168	\$19,987	\$19,784	\$80,185

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,000,000	Grupo etario sin definir
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,000,000	GRUPO ETARIO SIN DEFINIR

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquen
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristobal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	767 Fortalecimiento de la red de bibliotecas y fomento o valoración a la lectura
Versión	29 del 03-NOVIEMBRE-2015

Código Descripción localización

09	Fontibon
10	Engativa
11	Suba
12	Barrios Unidos
13	Teusaquillo
14	Los Martires
15	Antonio Narino
16	Puente Aranda
17	La Candelaria
18	Rafael Uribe Uribe
19	Ciudad Bolivar
20	Sumapaz
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnósticos del plan Dice	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	03-10-2011

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de espacio público construido: parques y espacios peatonales

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Marta Bustos
Area Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio
Cargo Directora
Correo marta.bustos@scrd.gov.co
Teléfono(s) 3274850

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	767 Fortalecimiento de la red de bibliotecas y fomento o valoración a la lectura
Versión	29 del 03-NOVIEMBRE-2015

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto de inversión se ajusta a las políticas, proyectos y programas del plan de desarrollo Bogotá Humana

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Maria Clemencia Pérez Uribe
Area Planeación
Cargo Directora de Planeación y Procesos Estratégicos
Correo maria.perez@scrd.gov.co
Teléfono 3274850
Fecha del concepto 12-JUN-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El documento de formulación atiende, en primer lugar, los criterios establecidos por parte de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos de la entidad para la formulación de proyectos de inversión. De igual forma, sus metas son coherentes y apuntan al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo a las cuales se encuentran asociadas; a partir de esto, se contribuirá significativamente a los avances de los respectivos proyectos prioritarios, programas y ejes estructurantes.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	771 La recreación, el deporte y la actividad física incluyente, equitativa y no segregada
Versión	31 del 10-NOVIEMBRE-2015

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 09-Junio-2012, REGISTRADO el 09-Junio-2012
Tipo de proyecto	Asistencia técnica Servicios
Etapas del proyecto	Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo
Programa	08 Ejercicio de las libertades culturales y deportivas

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Teniendo en cuenta los aportes ciudadanos en los Cabildos participativos en las veinte localidades del Distrito para la formulación del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, se puede evidenciar inquietudes, solicitudes y aportes relacionados con la recreación, el deporte, la promoción de la actividad física y los parques de la ciudad. Por ejemplo, entre los aportes hechos a través de la pagina web y el Foro Temático del Consejo de Arte Cultura y Patrimonio, se propone que en todos los parques y diferentes espacios del Distrito sean ubicados varias estructuras (en diferentes materiales) que permitan hacer ejercicios para combatir la obesidad, fortalecer los músculos corporales, mejorar la autoestima, así como contar con salud física y mental.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El sector de recreación y deporte en Bogotá es carente de una caracterización actualizada tanto de su estado, como de sus necesidades y de los nuevos agentes que lo componen. Esto se explica en gran medida por la falta de mecanismos para fortalecer las organizaciones y visibilizar sus necesidades, situación problemática a la hora de adelantar proyectos que busquen cualificar al sector y convertirlo en agentes incidentes y decisorios de las políticas públicas. Así mismo, los ciudadanos cuentan con niveles altos de sedentarismo, lo cual se explica, en buena medida, por falta del fomento a la actividad física y de los mecanismos para el mejoramiento de la calidad de vida. Lo anterior se refleja por cuenta de la falta de apropiación de los parques, escenarios y entornos en torno al deporte, la recreación y la actividad física.

A través de las sesiones llevadas a cabo para la formulación de la Política Pública Bogotá más Activa, los participantes manifiestan de manera recurrente la necesidad de incentivar y promover la actividad física y la recreación en las localidades a través de diferentes programas y proyectos, la desconcentración tanto de los escenarios como de los espacios para la práctica del deporte, la recreación y la actividad física.

Lo anterior, debido a que los procesos de formación recreodeportivos ofertados desde la Administración Distrital están concentrados en las escuelas de formación deportiva, no se diversifican y, no existen mecanismos de discusión y concertación entre diferentes entidades y organizaciones públicas y privadas. Adicionalmente, no existe un modelo de formación que implique la participación de organizaciones, universidades (deporte asociado y no asociado)

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario implementar la línea de fomento de manera articulada con las entidades adscritas, lo cual permitiría fortalecer las iniciativas ciudadanas en torno a la práctica deportiva, recreativa y de actividad física.

Así mismo, es importante que los enfoques diferenciales, poblacionales y de género; como la inclusión de las nuevas ciudadanía, los deportes urbanos y nuevas tendencias del deporte; sean incluidos dentro de los planes, programas y proyectos del sector. En ese sentido, es necesario que desde la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte se construya de manera concertada los lineamientos que permitan fortalecer el deporte, la recreación y la actividad física con los mencionados enfoques, siguiendo así, con los principios del Plan de Desarrollo Bogotá Humana; con el fin de fortalecer el sector y hacerlo más sostenible.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	771 La recreación, el deporte y la actividad física incluyente, equitativa y no segregada
Versión	31 del 10-NOVIEMBRE-2015

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto se propone ampliar las oportunidades de individuos, grupos, organizaciones y agentes del sector recreativo y deportivo de la ciudad a partir de dos componentes fundamentales: el fomento a las prácticas, la investigación, el fortalecimiento de las organizaciones, y la apropiación de los parques, escenarios y entornos alrededor del deporte, la recreación y la actividad física.

La entidad, como cabeza del Sector Cultura, Recreación y Deporte debe liderar la creación de la Línea de fomento para estímulos y apoyos en deporte, recreación y actividad física dentro de la Política de Fomento del Sector. Al respecto, se hace necesario que desde la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas, como instancia de formulación de lineamientos de política para el sector avance en la construcción de la caracterización para el sector, con el fin de identificar las necesidades de los agentes y así priorizar acciones que permitan fortalecer al sector en concordancia con los objetivos del Plan de Desarrollo ¿Bogotá Humana¿

Aunado a lo anterior, los procesos de emprendimiento entorno al deporte, la recreación y la actividad física buscan cualificar a los agentes de éste sector a través de la capacitación para lograr que estos agentes desarrollen estrategias que les garanticen su sostenibilidad en el mediano plazo. Finalmente, la apropiación de los parques, escenarios y entornos por parte de la ciudadanía, posibilitará su uso adecuado, cuidado y sostenibilidad, así como el aumento de los niveles de práctica de la actividad física. Estas alternativas responden al fortalecimiento del sector y el ejercicio de las funciones asignada a esta Secretaria en materia de Recreación y Deporte.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- Fortalecer los procesos de fomento, formación, investigación y organización del sector del deporte, la recreación, la actividad física los parques, escenarios y entornos.

Objetivo(s) específico(s)

- Desarrollar la línea de fomento (estímulos, apoyos y alianzas) para el sector deporte, recreación y actividad física, en la organización, formación, investigación, y apropiación de parques, entornos y escenarios con el fin de incentivar las prácticas deportivas, recreativas y de actividad física.
- Cualificar a las organizaciones del sector que beneficien los campos del deporte, la recreación y la actividad física; así como el mejoramiento de los parques, escenarios y entornos.
- Fortalecer los canales de concertación, comunicación, divulgación entre los agentes del sector con el fin de fortalecer e incentivar las prácticas deportivas, recreativas y de actividad física y sus relaciones con el estado.
- Generar una mayor apropiación ciudadana de los parques, escenarios y entornos alrededor de las prácticas deportivas, recreativas y de actividad física.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
3	Implementar	1.00	estrategia	de fomento para el fortalecimiento de las prácticas deportivas, recreativas y de actividad física
4	Desarrollar el	100.00	%	de la estrategia de apropiación de parques, escenarios y entornos alrededor de las prácticas deportivas y de actividad física

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Elaboración de la caracterización de agentes y organizaciones del sector recreación, deporte, actividad física, parques y escenarios.	0	70	306	50	250	676



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	771 La recreación, el deporte y la actividad física incluyente, equitativa y no segregada
Versión	31 del 10-NOVIEMBRE-2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Desarrollo de proyectos específicos encaminados al fomento del sector recreación, deporte, actividad física, parques y escenarios	212	64	37	0	0	313
Acciones de seguimiento y evaluación de la implementación de la línea de fomento para el sector recreación, deporte, actividad física, parques y escenarios	0	45	0	0	0	45
Desarrollo de acciones que permitan la apropiación de parques, escenarios y entornos alrededor de las prácticas deportivas, recreativas y de actividad física	0	12	0	82	500	594

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5		
	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto	
\$0	\$212	\$191	\$343	\$132	\$750	\$1,628	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	136	Grupo etario sin definir

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 1.Encuesta Bienal de Cultura, Arte y Patrimonio 2001, 2003, 2005, 2009 y 2011	Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Observatorio de Cultura Urbana	31-12-2011

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura ecológica principal - EEP
Parques urbanos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Rafael Ernesto Avella Chaparro
Area	Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas
Cargo	Director
Correo	rafael.avella@scrd.gov.co
Teléfono(s)	3274850



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	771 La recreación, el deporte y la actividad física incluyente, equitativa y no segregada
Versión	31 del 10-NOVIEMBRE-2015

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto se ajusta a las políticas, planes y programas del plan de desarrollo Bogotá Humana

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Maria Clemencia Pérez Uribe
Area Planeación
Cargo Directora de Planeación y Procesos Estratégicos
Correo maria.perez@scrd.gov.co
Teléfono 3274850
Fecha del concepto 09-JUN-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El proyecto se ha formulado para apuntar al proyecto prioritario del plan de Desarrollo Bogotá Humana: Cotidianidad libre y activa



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	773 Oportunidades para el ejercicio de los derechos culturales
Versión	54 del 11-NOVIEMBRE-2015

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 09-Junio-2012, REGISTRADO el 09-Junio-2012

Tipo de proyecto Asistencia técnica
Servicios

Etapas del proyecto Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo
Programa	08 Ejercicio de las libertades culturales y deportivas

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es un proceso fundamental en la formulación y seguimiento de las políticas culturales. El sector cultura cuenta con un Sistema Distrital de Participación desde hace 18 años en donde confluyen 5 Subsistemas de acuerdo a los subcampos (arte, prácticas culturales y patrimonio) y enfoque territorial (localidades y equipamientos). Junto con éstos espacios de participación y la ciudadanía en general, se han venido formulando las políticas y planes, como el Plan Decenal de Cultura de Bogotá 2012-2021. Por eso, para los ejercicios de planeación, la Secretaría cuenta con información ciudadana de primera mano que ha sido utilizada para identificar las problemáticas. Documentos diagnósticos para elaborar el Plan Decenal de Cultura del 2011, los resultados de la Encuesta Bienal de Culturas, los documentos consolidados de la participación ciudadana para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital y los planes locales de desarrollo.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En Bogotá las situaciones económicas, sociales, espaciales y culturales reducen las oportunidades y limitan las capacidades de los habitantes de la ciudad, para el desarrollo y acceso a las expresiones y prácticas artísticas, culturales y patrimoniales.

A pesar de los esfuerzos realizados la oferta sigue concentrada socioespacialmente, y disciplinariamente. De acuerdo con los resultados de la Encuesta Bienal de Culturas, en promedio, sólo el 16,8% de los bogotanos y bogotanas practica alguna actividad artística. Las condiciones socioeconómicas influyen en ésta situación. Mientras que un 25,3% de personas de estrato alto (4, 5 y 6) afirma practicar alguna actividad artística, sólo el 14,9% de los estratos bajos (1 y 2), lo hace. Localidades como Teusaquillo (29,36%), Usaquén (24,61%), Chapinero (22,6%) y La Candelaria (22,52%) concentran altos porcentajes de personas que practican actividades artísticas y culturales, mientras que aquellas como Puente Aranda (13,21%), Santa Fe (13,23%), Tunjuelito (14,26%), San Cristóbal (14,73%) y Rafael Uribe Uribe (5,82%) indican los porcentajes más bajos.

Esta información contrasta con la indagación realizada en la Encuesta Bienal de Culturas 2011, donde se evidencian algunas diferencias en los consumos de eventos artísticos y culturales por parte de las personas, según nivel socioeconómico. Se concluye que la asistencia a la oferta cultural distrital se concentra en los estratos 4, 5 y 6, pero no es posible hacer grandes diferencias en los gustos de las personas de acuerdo con su nivel socioeconómico; más bien, se trata de que en los niveles más altos hay más oportunidades para asistir a las actividades, sean éstas obras de teatro, lectura de literatura, conciertos de música clásica o presentaciones artísticas en la calle. La alta concentración geográfica de la oferta artística y cultural disminuye las posibilidades de acceso de todos los ciudadanos y ciudadanas, las oportunidades para desarrollar las prácticas y desplegar sus capacidades se ve limitada, y por ende el reconocimiento, valoración y apropiación de las artes, las prácticas culturales y el patrimonio.

Respecto a los agentes del sector, las principales prácticas que desarrollan las y los artistas se relacionan con la creación y la circulación de las diferentes áreas artísticas. En la base de datos del Sistema de Información Sectorial se reportan 690 organizaciones culturales y artísticas dedicadas a la circulación, 175 de las cuales se dedican a la música, 147 a la danza y 138 al arte dramático. La predilección por estas áreas es la misma para las organizaciones dedicadas a la



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	773 Oportunidades para el ejercicio de los derechos culturales
Versión	54 del 11-NOVIEMBRE-2015

creación: de 586 reportadas en el SIS1, 135 hacen música, 123 danza, y 114 arte dramático, por encima de áreas como artes plásticas (85), audiovisuales (69) y literatura (60).

Por otro lado, en relación a los procesos de organización se identifican problemas con énfasis en:

- Debilidad en las organizaciones relacionadas con su planeación y sostenibilidad.
- Baja consolidación de redes, alianzas, trabajo articulado y asociativo.
- Bajo nivel de posicionamiento y aprovechamiento del objetivo de productividad, competitividad y emprendimiento.
- Bajo nivel de conocimiento y aprovechamiento de las TIC

Todas éstas problemáticas denota la baja oferta cultural en las mismas localidades, debido a la debilidad de las organizaciones.

A nivel institucional, se identifican problemas de articulación de la administración distrital en sus diferentes niveles, central, descentralizado y local, para la formulación y ejecución de las políticas, planes y proyectos en los subcampos del arte, las prácticas culturales y el patrimonio. Debilidad en las acciones que vinculen a Bogotá con la región, la nación y el mundo.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Para el desarrollo del objetivo de la problemática se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Implementación de las políticas y planes culturales concertados en el distrito: Políticas Culturales Distritales 2004-2016, Plan Decenal de Cultura, Plan DICE, PLAMEC, entre otros.
- La articulación de la oferta y la demanda en arte, cultura y patrimonio, con criterios de equidad, inclusión y no segregación.
- El enfoque territorial (barrial, local, regional, distrital, nacional e internacional),
- El enfoque poblacional diferencial (por grupos étnicos, sociales y etarios),
- Articulación entre las necesidades de la ciudadanía y las de los agentes y organizaciones del sector,
- Alianzas con sector público y el sector privado y la cooperación internacional.
- Así mismo, la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio-DACP orienta y acompaña el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo mediante la orientación y coordinación de la ejecución y cumplimiento de las metas de las entidades adscritas (Instituto Distrital de las Artes, Fundación Gilberto Alzate Avendaño y Orquesta Filarmónica de Bogotá).

Para responder a las problemáticas se identifican las siguientes acciones:

- Formulación, seguimiento y evaluación de instrumentos de política pública cultural. Esta línea de acción se dirige a la formulación, seguimiento y evaluación de políticas culturales y planes, y su integración con el plan de desarrollo.
- Fortalecimiento e implementación de los Programas de Fomento al sector. Esta línea de acción procura el reconocimiento, valoración, destinación y producción de recursos técnicos, tecnológicos y financieros para el ejercicio de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales con el fin de visibilizarlas, desarrollarlas, fortalecerlas y favorecer su acceso. Para el Plan de Desarrollo de la Bogotá Humana, los programas que se formulan y se implementan deben tener en cuenta el enfoque poblacional diferencial y el enfoque territorial.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	773 Oportunidades para el ejercicio de los derechos culturales
Versión	54 del 11-NOVIEMBRE-2015

3. Generar oportunidades y condiciones para la asociatividad, trabajo en red y el emprendimiento de los agentes del sector. En ésta línea de acción se busca fortalecer e implementar acciones para fortalecer las organizaciones de los subcampos del arte, las prácticas culturales y el patrimonio de manera que sus procesos organizativos sean sostenibles, así como generar condiciones para la productividad y el emprendimiento de los agentes de acuerdo a las especificidades de cada subcampo.

4. Bogotá Capital Creativa de la Música. Ampliar las oportunidades para el ejercicio de las libertades creativas de todos y todas mediante el diseño concertado y la implementación de acciones público-privadas de fortalecimiento de la actividad del campo musical con miras a incorporarlo como factor fundamental del desarrollo humano y de reconocimiento internacional de la ciudad.

5. Cultura Científica y el Planetario. Fortalecer al Planetario de Bogotá como centro de ciencia, y un espacio cultural que garantice una oferta de servicios con amplias posibilidades para la apropiación, divulgación y disfrute de la cultura científica para todas y todos.

6. Presupuestos Participativos. Atender los proyectos y prioridades de inversión contenidos en el plan distrital de desarrollo, la ciudadanía presentó a consideración de la administración distrital, iniciativas de inversión a ser financiadas en arte, cultura y patrimonio. Para el 2012 la ciudadanía priorizó cultura en las localidades de Ciudad Bolívar, Teusaquillo, Puente Aranda, Engativá, Kennedy, Suba y Santa Fé en presupuestos participativos. Estas propuestas están girando en torno a procesos de oferta a la ciudadanía de éstas localidades en torno a formación y circulación.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Promover la oferta de oportunidades y fortalecer las capacidades de los habitantes de la ciudad en condiciones de equidad, inclusión y no segregación, para el acceso, reconocimiento, valoración, apropiación, sostenibilidad y despliegue de las expresiones y las prácticas artísticas, patrimoniales y culturales.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Formular, hacer seguimiento y evaluación de los instrumentos de política pública cultural.
- 2 Fortalecer y orientar la implementación de los Programas de Fomento al sector.
- 3 Generar oportunidades y condiciones para la asociatividad, trabajo en red y el emprendimiento de los agentes del sector.
- 4 Fortalecer las artes en Bogotá, y consolidar una estrategia de fortalecimiento de la música en Bogotá.
- 5 Fortalecer la interacción del sector y de los agentes del campo de la cultura de Bogotá con otras regiones y ciudades en el ámbito iberoamericano y mundial.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Lograr	110,000.00	asistencias	a la oferta pública cultural
2	Lograr	160,000.00	asistencias	a la oferta cultural científica
3	Apoyar	514.00	iniciativas	mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas
4	Contar con	1.00	bolsa	de recursos para los proyectos de cultura de los presupuestos participativos
5	Implementar el	100.00	%	de las acciones de la SCR D en los subcampos del arte, la cultura y el patrimonio definidas en el plan sectorial
8	Elaborar	1.00	documento	Balance de las Políticas Culturales Distritales
9	Identificar y coordinar	10.00	redes	musicales en la ciudad
10	Elaborar	1.00	documento	de lineamientos de organización del sector en las artes, prácticas culturales y del patrimonio



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	773 Oportunidades para el ejercicio de los derechos culturales
Versión	54 del 11-NOVIEMBRE-2015

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Formulación, seguimiento y evaluación de instrumentos de política pública cultural	397	1,022	1,205	1,253	1,588	5,465
Fortalecimiento de las políticas y los programas sectoriales	4,013	5,606	1,289	1,170	815	12,893
Bogotá capital de la música	0	470	300	421	415	1,606
Cultura científica	45	0	0	0	0	45
Presupuestos participativos	467	0	0	0	0	467

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	Cifras en millones de pesos del año 2015					Total Proyecto
	2012	2013	2014	2015	2016	
\$0	\$4,922	\$7,098	\$2,794	\$2,844	\$2,818	\$20,476

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,200,000	grupo etario sin definir

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
01	Usaquen
02	Chapinero
03	Santa Fe
04	San Cristobal
05	Usme
06	Tunjuelito
07	Bosa
08	Kennedy
09	Fontibon
10	Engativa
11	Suba
12	Barrios Unidos
13	Teusaquillo
14	Los Martires
15	Antonio Narino
16	Puente Aranda
17	La Candelaria
18	Rafael Uribe Uribe
19	Ciudad Bolivar
20	Sumapaz
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Políticas Culturales Distritales 2004-2016	Instituto Distrital de Cultura y Turismo.	02-12-2004
2 Encuesta Bienal de Cultura, Arte y Patrimonio 2001, 2003, 2005, 2009 y 2011	: Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Observatorio de Cultura Urbana	05-12-2011



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	773 Oportunidades para el ejercicio de los derechos culturales
Versión	54 del 11-NOVIEMBRE-2015

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
3 Estudios preliminares de las áreas artísticas	Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Observatorio de Cultura Urbana...	06-06-2006
4 Análisis sistémico para la formulación del Plan decenal de Cultura.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	04-08-2011
5 Plan Decenal de Cultura para Bogotá, 2012-2021.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	07-09-2011
6 Diagnóstico para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	30-05-2012
7 Consolidado de la participación de la ciudadanía para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital y los presupuestos participativos	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	30-09-2012

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura funcional y de servicios - EFS
 Sistema de espacio público construido: parques y espacios peatonales

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Este proyecto apunta a los proyectos prioritarios del plan de desarrollo Bogotá Humana: Arte, cultura y patrimonio en la transformación y Bogotá Capital Creativa de la Música

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Marta Lucia Bustos
 Area Dirección de Arte Cultura y Patrimonio
 Cargo Directora de Arte Cultura y Pa
 Correo marta.bustos@scrd.gov.co
 Teléfono(s) 3274850

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	773 Oportunidades para el ejercicio de los derechos culturales
Versión	54 del 11-NOVIEMBRE-2015

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El documento de formulación atiende, en primer lugar, los criterios establecidos por parte de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos de la entidad para la formulación de proyectos de inversión. De igual forma, sus metas son coherentes y apuntan al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo a las cuales se encuentran asociadas; a partir de esto, se contribuirá significativamente a los avances de los respectivos proyectos prioritarios, programas y ejes estructurantes.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Maria Clemencia Pérez Uribe
Area	Planeación
Cargo	Directora de Planeación y Procesos Estratégicos
Correo	maria.perez@scrd.gov.co
Teléfono	3274850
Fecha del concepto	09-JUN-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	778 Participación cultural y deportiva incidente y decisoria
Versión	25 del 10-NOVIEMBRE-2015

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 12-Junio-2012, REGISTRADO el 12-Junio-2012

Tipo de proyecto Asistencia técnica
Servicios

Etapas del proyecto Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	24 Bogotá Humana: participa y decide

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el ejercicio de formulación del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana, en el que participaron más de 227.000 personas, de las cuales, alrededor de 17.000 hicieron aportes a los programas de cultura, recreación y deporte, se ratificaron las necesidades ciudadanas relacionadas con la ampliación del alcance de la participación incidente en la toma de decisiones públicas del distrito y sus localidades y al fortalecimiento de las capacidades institucionales para la movilización ciudadana.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En el proceso de participación se identifican las siguientes problemáticas:

1. Limitaciones en el alcance de la participación (consulta, concertación, decisión)
2. Tensiones entre el modelo tradicional de gobierno de la democracia representativa y los modelos recientes de gobernanza de la democracia participativa.
3. Los espacios de participación no tienen la capacidad para canalizar y representar los intereses, las demandas y propuestas ciudadanas.
4. Capacidades limitadas de los agentes culturales para interactuar y construir colectivamente lo público.
5. Desconexión entre las prácticas y los hechos participativos con las prácticas y hechos culturales y deportivos. Estrategias tradicionales e insuficientes de comunicación y divulgación para la participación.
6. Oferta insuficiente de incentivos y condiciones para la participación.
7. Discontinuidad en los procesos de participación en deporte, recreación y actividad física.
8. Desconfianza, apatía y disminución en el interés y la movilización ciudadana.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto espera desarrollar sus objetivos a partir de los siguientes componentes:

Fortalecimiento de la gestión, el seguimiento y la evaluación del proceso de participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio: Revisar y reformular el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, apoyar la gestión de los espacios de participación y realizar las elecciones para la renovación de los representantes; ampliar y diversificar las estrategias de participación ciudadana y el agenciamiento cultural y promover la movilización ciudadana, organizaciones sociales y espacios de participación en los asuntos públicos de la cultura en la ciudad; cualificar a los agentes participativos; fomentar y visibilizar las buenas prácticas de participación en el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio; Apoyar la estrategia de presupuesto participativo del Distrito y articular e implementar la estrategia de presupuesto participativo para el sector.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	778 Participación cultural y deportiva incidente y decisoria
Versión	25 del 10-NOVIEMBRE-2015

Diseño, orientación y seguimiento del Sistema Distrital de Participación de Deporte, Recreación y Actividad Física: Diseñar de manera concertada el modelo de participación del Sistema Distrital de Deporte, Recreación y Actividad Física; realizar las elecciones para conformar los espacios de participación que se generen; cualificar a los representantes y organizaciones elegidas; hacer seguimiento y evaluación a la gestión del Sistema.

Seguimiento y ajuste a la Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Fisca: En este componente se proyecta la implementación de acciones a partir de seguimiento, ajuste y socialización de la Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Fisca.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 La ciudadanía y los agentes culturales y deportivos se movilizan e inciden en los asuntos públicos y las decisiones de la cultura y el deporte en la ciudad y sus territorios.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Revisar y reorientar el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y resignificar y fortalecer los espacios de participación
- 2 Ampliar la oferta de temas, niveles y escenarios presenciales y virtuales (e-participación) para la información, consulta, concertación y decisión de la ciudadanía en los asuntos públicos de la cultura y el deporte en la ciudad y sus territorios.
- 3 Fortalecer las capacidades de la ciudadanía, los agentes culturales y deportivos y la institucionalidad para movilizarse, interactuar, concertar y construir colectivamente lo público.
- 4 Integrar los espacios, escenarios, momentos, tiempos y lenguajes de la participación, con los espacios, escenarios, momentos, tiempos y lenguajes de las prácticas artísticas, culturales, patrimoniales, deportivas y recreativas de la ciudadanía y los agentes.
- 5 Implementar estrategias innovadoras de comunicación y generación de contenidos, apoyados en las Tecnologías de la Información y la Comunicación, que movilicen a la ciudadanía y los agentes culturales y deportivos en torno a la participación en los asuntos públicos de la ciudad y sus territorios.
- 6 Diseñar e implementar concertadamente un modelo estructurado de participación que cuente con espacios y escenarios permanentes de dialogo y concertación entre los agentes deportivos y recreativos, la ciudadanía y la administración.
- 7 Hacer seguimiento y ajuste a la implementación de la Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Lograr la participación de	64,000.00	ciudadanos y ciudadanas	en procesos de consulta, concertación y decisión de los asuntos culturales de la ciudad.
2	Cualificar	1,600.00	ciudadanos y ciudadanas	en temas relacionados con la gestión participativa de la cultura.
3	Diseñar e implementar	1.00	estrategia	para el seguimiento y evaluación de la política pública de deporte, recreación y actividad física, y promover su interlocución a nivel local
4	Diseñar e implementar	1.00	Sistema	Distrital de Participación en Deporte, Recreación y Actividad Física
5	Lograr la participación de	6,000.00	ciudadanos y ciudadanas	en los espacios de participación del Sistema Distrital de Deporte, Recreación y Actividad Física

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
 Proyecto 778 Participación cultural y deportiva incidente y decisoria
 Versión 25 del 10-NOVIEMBRE-2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Fortalecimiento de la gestión, el seguimiento y la evaluación del proceso de participación del sistema distrital de arte, cultura y patrimonio.	241	341	456	0	465	1,503
Diseño, orientación y seguimiento del sistema distrital de deporte, recreación y actividad física.	308	258	444	340	270	1,620
Espacios de participación del sistema distrital de deporte, recreación y actividad física.	0	24	141	123	190	478
Ajuste y seguimiento a la implementación a la política pública de deporte, recreación y actividad física	105	188	250	507	0	1,050

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto	
\$0	\$654	\$811	\$1,291	\$970	\$925	\$4,651	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	72,000	Varios

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
01	Usaquen
02	Chapinero
03	Santa Fe
04	San Cristobal
05	Usme
06	Tunjuelito
07	Bosa
08	Kennedy
09	Fontibon
10	Engativa
11	Suba
12	Barrios Unidos
13	Teusaquillo
14	Los Martires
15	Antonio Narino
16	Puente Aranda
17	La Candelaria
18	Rafael Uribe Uribe
19	Ciudad Bolivar
20	Sumapaz
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Políticas Culturales Distritales 2004-2016	Instituto Distrital de Cultura y Turismo.	01-01-2004



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	778 Participación cultural y deportiva incidente y decisoria
Versión	25 del 10-NOVIEMBRE-2015

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
2 Encuesta Bienal de Cultura, Arte y Patrimonio 2001, 2003, 2005, 2009 y 2011	Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Observatorio de Cultura Urbana	01-01-2011
3 Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física 2009 2019 BOGOTÁ MÁS ACTIVA	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	01-01-2009
4 Análisis sistémico para la formulación del Plan decenal de Cultura.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	01-01-2011
5 Plan Decenal de Cultura para Bogotá, 2012-2021.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	01-01-2011
6 Diagnóstico para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	01-01-2012
7 Consolidado de la participación de la ciudadanía para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital y los presupuestos participativos	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	01-01-2012

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración regional

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Viviam Auris De La Rosa Bolaños
Area	Dirección de Cultura Recreativas y Deportivas
Cargo	Directora de Culturas Recreativas y Deportivas
Correo	viviam.delarosa@scrd.gov.co
Teléfono(s)	3274850

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	778 Participación cultural y deportiva incidente y decisoria
Versión	25 del 10-NOVIEMBRE-2015

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Este proyecto hace parte del programa Bogotá humana participa y decide en el proyecto prioritario Participación cultural y deportiva incidente y decisoria.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Maria Clemencia Perez
Area	Dirección de Planeación
Cargo	Director
Correo	maria.perez@scrd.gov.co
Teléfono	3274850
Fecha del concepto	12-JUN-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	779 Bogotá reconoce y apropia la diversidad y la interculturalidad
Versión	38 del 20-NOVIEMBRE-2015

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 09-Junio-2012, REGISTRADO el 09-Junio-2012
Tipo de proyecto	Asistencia técnica Servicios
Etapas del proyecto	Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo
Programa	05 Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En los diferentes espacios de concertación con la ciudadanía (foros poblacionales consultivos, cabildos y precabildos y encuentros ciudadanos) se recibieron propuestas de los y las asistentes, entre los cuales también se incluyeron asuntos poblacionales, en las que se identificaron necesidades específicas en dos sentidos: por un lado en lo relacionado a la garantía del ejercicio de sus prácticas culturales, artísticas, patrimoniales, recreativas y deportivas, y en segundo lugar en lo referido a la garantía del acceso a la oferta en los mismos campos. La mayoría de las propuestas plantean que se cubran estas necesidades mediante la implementación de acciones específicas para cada una de las poblaciones.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Una de las formas de la segregación en Bogotá desde la cultura, tiene que ver con la existencia de prejuicios y representaciones negativas en relación con ciertos grupos etarios, sociales y étnicos. Este tema adquiere especial relevancia teniendo en cuenta que en Bogotá viven y trabajan personas que reflejan una amplia diversidad étnica y cultural.

A causa del nivel socioeconómico, sus condiciones físicas, su ciclo vital, su pertenencia a un grupo étnico, situaciones como el desplazamiento, su orientación sexual, su entorno territorial (ruralidad, equipamientos culturales, etc.), ciertos grupos y sectores han sido excluidos y discriminados. Si bien las mediciones del Observatorio de Culturas indican que la situación ha venido mejorando respecto a la existencia de prejuicios relacionados con raza, etnia, género, orientación sexual, edad y religión, es importante anotar que los resultados en 2011 indicaron que para todos los casos las manifestaciones de prejuicio se encuentran en mayor proporción entre las personas pertenecientes a los estratos uno y dos, luego las personas de estrato tres y por último aquellas personas provenientes de los estratos cuatro, cinco y seis.

Si bien los cambios culturales que permitan disminuir los prejuicios y estereotipos que generan exclusiones y desigualdades sociales deben ser resultado de esfuerzos integrados de toda la sociedad en su conjunto, el sector cultura, recreación y deporte puede contribuir de manera importante en este objetivo. A 2011, la inversión de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para trabajar a favor del reconocimiento de la diversidad étnica, social, etaria, y de género en la ciudad.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

De esta manera, el proyecto de inversión Bogotá reconoce y apropia la diversidad y la interculturalidad, busca reconocer el ejercicio de ciudadanía diferenciadas y fortalecer procesos socioculturales de las poblaciones en los territorios. Estas se realizarán a través de acciones enmarcadas en los siguientes componentes:

a. Actualización y seguimiento de lineamientos y orientaciones para la implementación del enfoque poblacional diferencial: A través de este componente se dará el acompañamiento y orientación al Sector Cultura, Recreación y Deporte para la implementación planes, proyectos y acciones tendientes a la disminución de la segregación de los grupos étnicos (indígenas, afrodescendientes, raizales, pueblo rrom ¿ gitano) y sectores sociales (mujeres, población LGBTI, discapacidad, ruralidad) y etarios (infancia, juventud, adultez y personas mayores), así como de las nuevas ciudadanía emergentes.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	779 Bogotá reconoce y apropia la diversidad y la interculturalidad
Versión	38 del 20-NOVIEMBRE-2015

b. Apoyo a los procesos de organización, planeación e información y otros de los grupos étnicos y sectores etarios y sociales y de las nuevas ciudadanía emergentes: A través de este componente se busca apoyar procesos de las comunidades para su fortalecimiento y consolidación, así como para la potenciación de su nivel de gestión y posicionamiento en la esfera pública, en especial desde su quehacer cultura, recreativo y/o deportivo.

c. Apoyo a iniciativas dirigidas a grupos étnicos y sectores etarios y sociales y nuevas ciudadanía, mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas, entre otras, que contribuyan al fortalecimiento de procesos interculturales: Por medio de este componente se busca, en especial desde las diferentes líneas del proceso de fomento del Sector Cultura, Recreación y Deporte, dar apoyo técnico, financiero y/o humano a iniciativas culturales, recreativas y/o deportivas de los grupos étnicos (indígenas, afrodescendientes, raizales, pueblo rrom ¿ gitano) y sectores sociales (mujeres, población LGBTI, discapacidad, ruralidad) y etarios (infancia, juventud, adultez y personas mayores), así como de las nuevas ciudadanía emergentes de la ciudad.

d. Implementación de acciones afirmativas que propendan por el restablecimiento de derechos artísticos, culturales, patrimoniales, recreativos y deportivos de los grupos étnicos y sectores sociales y etarios: Con este componente se busca implementar acciones puntuales que permitan superar desigualdades o inequidades que son barreras para el ejercicio de las libertades culturales, recreativas y/o deportivas de los grupos étnicos, sectores sociales y, así como de las nuevas ciudadanía emergentes de la ciudad.

e. Generación de encuentros para el fortalecimiento de la diversidad y la interculturalidad: A través de este componente se busca generar, fomentar y/o consolidar espacios para el diálogo y el intercambio intercultural, con el fin de consolidar la valoración de la diversidad y la interculturalidad como elementos constitutivos de una ciudad más humana.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Contribuir a la disminución de la segregación de los grupos étnicos (indígenas, afrodescendientes, raizales, pueblo rrom ¿ gitano) y sectores sociales (mujeres, población LGBTI, discapacidad, ruralidad) y etarios (infancia, juventud, adultez y personas mayores), así como de las nuevas ciudadanía emergentes, a través de la identificación, valoración y fortalecimiento de las expresiones y prácticas artísticas, culturales, patrimoniales, recreativas y deportivas y de saberes, en sus territorios y contextos, que contribuyan al posicionamiento de Bogotá como una ciudad diversa e intercultural.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Identificar, valorar y fortalecer los procesos, prácticas y saberes artísticos, culturales, patrimoniales, recreativos y deportivos de los grupos étnicos, sectores sociales y etarios y las nuevas ciudadanía emergentes, en sus territorios-contextos.
- 2 Implementar acciones puntuales tendientes a generar condiciones y oportunidades que permitan reducir corresponsablemente la segregación socioespacial, cultural, recreativa y deportiva de los grupos étnicos y sectores sociales y etarios en la ciudad.
- 3 Promover el desarrollo de estrategias de interacción social y cultural e interculturalidad entre entre grupos poblacionales y con la ciudadanía en general.
- 4 Implementar los lineamientos de los Enfoques Territorial, Poblacional Diferencial y de Equidad de Géneros en las acciones del Sector Cultura, Recreación y Deporte.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Apoyar	78.00	iniciativas y acciones de reconocimiento	dirigidas a grupos étnicos, etarios y sociales, mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	779 Bogotá reconoce y apropia la diversidad y la interculturalidad
Versión	38 del 20-NOVIEMBRE-2015

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
2	Realizar	2.00	acciones	afirmativas dirigidas a las poblaciones diversas de la ciudad con enfoque intercultural
3	Realizar	5.00	encuentros	interculturales de carácter festivo para el reconocimiento y la apropiación de la diversidad
4	Apoyar	20.00	iniciativas	de procesos de organización, planeación e información y otros de los grupos étnicos y sectores etarios y sociales y de las nuevas ciudadanía emergentes.
5	Actualizar e implementar el	100.00	%	de las acciones priorizadas en el documento del enfoque poblacional diferencial del Sector.
6	Realizar	1.00	celebración	de la fiesta de Bogotá mediante procesos de cultura festiva

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Fortalecimiento de las políticas públicas poblacionales diferenciales	20	174	310	299	349	1,152
Procesos de organización, planeación e información y otros de los grupos étnicos y sectores etarios y sociales y de las nuevas ciudadanía emergentes.	0	50	50	28	48	176
Acciones de reconocimiento de las expresiones culturales diversas	0	1,757	457	302	243	2,759
Acciones afirmativas	0	26	26	41	33	126
Encuentros festivos para el fortalecimiento de la diversidad y la interculturalidad	0	153	150	150	150	603
Apoyar la fiesta de bogotá	0	0	446	520	514	1,480

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto
\$0	\$20	\$2,160	\$1,439	\$1,340	\$1,337	\$6,296

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	a. 0 - 5 (Primera infancia)	4,000	4,000	8,000	
	c. 13 - 17 (Adolescentes)	5,000	5,000	10,000	
	e. 27 - 59 (Adultos)	5,000	5,000	10,000	
	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	40,000	Grupo etario: Afros 10.000, Raizales 300, Indigenas 1.000, Rom 200
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,776,845	Grupo etario sin definir

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	77
Descripción	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	779 Bogotá reconoce y apropia la diversidad y la interculturalidad
Versión	38 del 20-NOVIEMBRE-2015

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 El proyecto se desarrolla dentro de los diagnósticos y propuestas del plan de desarrollo Bogota Humana	SCRD	02-04-2012
2 Políticas Culturales Distritales 2004-2016	Instituto Distrital de Cultura y Turismo	30-12-2004
3 Encuesta Bienal de Cultura, Arte y Patrimonio 2001, 2003, 2005, 2009 y 2011	Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Observatorio de Cultura Urbana	30-11-2011
4 Plan Decenal de Cultura para Bogotá, 2012-2021.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	30-11-2011
5 Diagnóstico para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	30-11-2012
6 Consolidado de la participación de la ciudadanía para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital y los presupuestos participativos	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	14-10-2012

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de espacio público construido: parques y espacios peatonales

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Marta Lucia Bustos
Area Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio
Cargo Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
Correo marta.bustos@scrd.gov.co>
Teléfono(s) 3274850

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	779 Bogotá reconoce y apropia la diversidad y la interculturalidad
Versión	38 del 20-NOVIEMBRE-2015

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El documento de formulación atiende, en primer lugar, los criterios establecidos por parte de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos de la entidad para la formulación de proyectos de inversión. De igual forma, sus metas son coherentes y apuntan al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo a las cuales se encuentran asociadas; a partir de esto, se contribuirá significativamente a los avances de los respectivos proyectos prioritarios, programas y ejes estructurantes.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Maria Clemencia Pérez Uribe
Area	Planeación
Cargo	Directora De Planeación y Procesos Estratégicos
Correo	maria.perez@scrd.gov.co
Teléfono	3274850
Fecha del concepto	09-JUN-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	782 Territorios culturales y revitalizados / Equipamientos y corredores culturales
Versión	40 del 26-ENERO-2016

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 12-Junio-2012, REGISTRADO el 12-Junio-2012
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional Servicios
Etapas del proyecto	Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo
Programa	08 Ejercicio de las libertades culturales y deportivas

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dentro de la propuesta metodológica para la construcción del plan de desarrollo ¿Bogotá Humana¿, se desarrollaron 103 cabildos de UPZ, 37 cabildos sectoriales, 19 buzones de consulta y la aplicación de 1 encuesta virtual, además de los documentos presentados por el Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio y otras iniciativas ciudadanas, y pone en discusión el programa Ejercicio de las Libertades Culturales y Deportivas, para que responda al programa de gobierno y al enfoque de sentido de plan de desarrollo ¿Bogotá Humana¿.1 Las propuestas manifestadas por los ciudadanos y en relación con el Proyecto en cuestión son:

1. Construcción y adecuación equipamientos culturales y recreo-deportivos
2. Descentralización de la oferta y la circulación cultural, artística y recreo-deportiva.
3. Salvaguarda y protección del patrimonio.
4. Descentralización de la oferta y la circulación cultural, artística y recreo-deportiva.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Para dar cumplimiento a los objetivos del Plan Maestro de Equipamientos Culturales , se formularon tres políticas: a) Paisajes Culturales, b) Territorios para la Cultura y c) Gestión Participativa.

Con relación a la primera, a pesar de las acciones adelantadas a no se han podido incorporar otros Paisajes o Unidades de Paisajes Culturales, que no solo se reconozcan dentro de los componentes Patrimoniales; y no se ha consolidado los criterios para que las decisiones de diseño y gestión del ordenamiento del territorio, incluyan la dimensión del Paisaje Cultural en su concepción más amplia.

En materia de las Políticas de Territorios para la Cultura, en la administración anterior no se avanzó en algunas de las metas asociadas. Se aclara que se hizo necesaria la modificación del artículo 8 del Decreto 465/2006, ya que por falta de suelo y la identificación de éste se retrasó la construcción de los equipamientos y hubo que ampliar la localización para la construcción, mediante el decreto 430/2001.

Los avances en la Política de Gestión Participativa, se evidencian por cuenta de la creación del subsistema distrital de equipamientos y la puesta en marcha de los procesos de Participación Social en el Sistema Distrital de Equipamientos Culturales. Estos aún son débiles y necesitan de un proceso de construcción colectiva con los integrantes del Subsistema, aumentar la participación, generar planes de acción, así como mayor acompañamiento e incentivar que los integrantes logren participar en la creación de la Red de Infraestructura Territorial Cultural con participación ciudadana e institucional, entre otros.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Bogotá cuenta con una población estimada en 7.571.345 hab.1, la población corresponde a todos los grupos etarios, étnicos, grupos sociales y población en general, habitantes del distrito capital. Pues el proyecto lo integra componentes de carácter Distrital como la caracterización de equipamientos culturales, los corredores culturales, La red de equipamientos y otros de carácter local como son el estudio, la construcción y la dotación de un equipamiento en la localidad de Usme, la adecuación de un equipamientos culturales en áreas deficitarias y territorios prioritarios, el diseño,



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	782 Territorios culturales y revitalizados / Equipamientos y corredores culturales
Versión	40 del 26-ENERO-2016

construcción y dotación de un equipamiento cultural en áreas deficitarias y territorios prioritarios de la localidad de Ciudad Bolívar y lo relacionado con el MAMBO.

A lo anterior, se suma los datos que arroja la Encuesta Bienal de Culturas, la cual evidencia que la población que no se encuentra nada o muy poco satisfechas con las actividades culturales que se desarrollan en la ciudad es de un 43.96% del total de la ciudadanía.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Avanzar en la implementación del Plan Maestro de Equipamientos Culturales-PLAMEC, mediante el desarrollo de las (3) tres Políticas con sus correspondientes estrategias, programas, proyectos y metas con el ánimo de garantizar el ejercicio democrático de las libertades culturales y recreativas, el goce efectivo de los derechos culturales y el derecho a la ciudad para la convivencia y la diversidad cultural, así como a un continuo fortalecimiento de espacios o territorios simbólica e históricamente significativos para la ciudad y de las cadenas productivas asociadas a la circulación de bienes y servicios culturales.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Coordinar y aunar esfuerzos entre las entidades adscritas y las organizaciones del sector cultural con el fin de adelantar las actividades necesarias para la implementación del PLAMEC y el desarrollo de sus políticas, estrategias, programas y proyectos.
- 2 Fortalecer la red de infraestructura territorial cultural a través de la participación ciudadana en articulación con el Sistema Distrital de Equipamientos.
- 3 Actualizar el inventario de la infraestructura cultural pública y privada de la ciudad y su relación con el entorno y el hábitat.
- 4 Contribuir a la implementación planes de mediano y largo plazo para la adecuación, dotación y regularización de los equipamientos públicos del Distrito existentes, e implementar esquemas de corresponsabilidad público-privada.
- 5 Disminuir el déficit de equipamientos a través de la construcción de espacios e infraestructuras existentes y espacios alternativos.
- 6 Implementar acciones orientadas a la identificación, revitalización, visibilización, apropiación y promoción de Corredores Culturales y Recreativos en el D.C
- 7 Fortalecer la infraestructura de las artes escénicas en la ciudad a través de los recursos obtenidos de la contribución parafiscal que estableció la ley 1493, bajo condiciones de probidad, igualdad y transparencia.
- 8 Articular y facilitar la circulación y acceso local y distrital de las prácticas artísticas, culturales y recreativas.
- 9 Implementar acciones de identificación, revitalización, visibilización, apropiación y promoción de Paisajes culturales, Unidades de Paisajes Culturales y Corredores Culturales y Recreativos en el D.C.
- 10 Estimular la formación y ampliación de públicos dirigida a la ciudadanía.
- 11 Fortalecer y crear redes entre organizaciones, instituciones, colectivos artísticos, culturales y de actividad física.
- 12 Dinamizar la interacción geográfico-cultural, estimulando y difundiendo la creación artística y la realización de proyectos socio-culturales desde una óptica que contemple y valore la diversidad, orientados a la reducción de la segregación y al goce efectivo de los derechos humanos.
- 13 Identificar iniciativas que promuevan el uso y aprovechamiento de los espacios públicos urbanos, a través de actividades artísticas, culturales y de actividad física, facilitando el acceso a la oferta.
- 14 Incentivar, estimular y promover el intercambio y difusión cultural, artística y de actividad física entre los diferentes actores y avanzar hacia una integración socio-cultural entre los Paisajes culturales, Unidades de Paisajes Culturales y Corredores Culturales y Recreativos de la ciudad.
- 15 Consolidar redes de trabajo mancomunado entre instituciones, organizaciones públicas y privadas y la ciudadanía alrededor de la cultura, el arte y la actividad física, de manera que se visibilice el Corredor Cultural como una oportunidad de integración y proyección para los diferentes actores.
- 16 Gestionar iniciativas conjuntas con el fin de lograr un mayor impacto a nivel de divulgación y logística y propiciar movilidad de públicos en el corredor cultural, artístico y de actividad física.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	782 Territorios culturales y revitalizados / Equipamientos y corredores culturales
Versión	40 del 26-ENERO-2016

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Establecer la política para fortalecer	1.00	corredores	culturales en el Distrito Capital
6	Diseñar, construir y dotar el	100.00	%	de 2 equipamientos culturales
7	Realizar el	34.00	%	de la Implementación de la Red de Infraestructura Territorial Cultural
9	Realizar el	100.00	%	de la caracterización de los equipamientos culturales
10	Ejecutar en un	100.00	%	la estrategia de fortalecimiento y mejora de la infraestructura cultural para las artes escénicas derivada de la Ley 1493 de 2011 del Espectáculo Público
11	Identificar y fortalecer	11.00	Corredores	Culturales y Recreativos en el Distrito Capital

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Apoyo a la gestión	21	887	0	0	0	908
Corredores culturales - identificación y valoración, redes, divulgación, y promoción, investigación	0	0	692	118	119	929
Avanzar en la caracterización de equipamientos culturales en vinculación con el entorno - hábitat	163	318	0	0	0	481
Estudio, diseño, construcción y dotación de equipamientos culturales en áreas deficitarias y territorios prioritarios	0	600	185	5,548	4,916	11,249
Red de infraestructura territorial cultural - alianzas y/o apoyos	0	285	374	695	609	1,963
Ley de espectáculo público	0	2,671	6,771	10,195	8,720	28,357

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto
\$0	\$184	\$4,761	\$8,022	\$16,556	\$14,364	\$43,887

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,571,345	Población en general
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,674,366	Población en general
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,776,845	Población en general
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,878,783	Población en general
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	Población en general

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquen
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristobal



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	782 Territorios culturales y revitalizados / Equipamientos y corredores culturales
Versión	40 del 26-ENERO-2016

Código Descripción localización

- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibon
- 10 Engativa
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Martires
- 15 Antonio Narino
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolivar
- 20 Sumapaz
- 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Encuestas Bienales de Cultura, Arte y Patrimonio 2001, 2003, 2005, 2009 y 2011	Observatorio de Cultura Urbana	31-12-2011
2 Estudios preliminares de las áreas artísticas	Instituto Distrital de Cultura y Turismo	31-12-2006
3 Análisis sistémico para la formulación del Plan decenal de Cultura.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	31-12-2011
4 Plan Decenal de Cultura para Bogotá, 2012-2021.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	31-12-2011
5 Diagnóstico para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	31-12-2011
6 Consolidado de la participación de la ciudadanía para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital y los presupuestos participativos	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	31-12-2011

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura ecológica principal - EEP
Parques urbanos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de cultura

15. OBSERVACIONES

Se solicitaron ajustes a la formulación del proyecto, éstos se llevaron a cabo por parte de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto 782 Territorios culturales y revitalizados / Equipamientos y corredores culturales
Versión 40 del 26-ENERO-2016

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Martha Lucia Bustos
Area Dirección de Arte Cultura y Patrimonio
Cargo Dir. Arte, Cultura y Patrimoni
Correo martha.bustos@scrd.gov.co
Teléfono(s) 3274850 ext 612

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El documento de formulación atiende, en primer lugar, los criterios establecidos por parte de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos de la entidad para la formulación de proyectos de inversión. De igual forma, sus metas son coherentes y apuntan al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo a las cuales se encuentran asociadas; a partir de esto, se contribuirá significativamente a los avances de los respectivos proyectos prioritarios, programas y ejes estructurantes.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre María Clemencia Pérez Uribe
Area Dirección de Planeación y Procesos estratégicos
Cargo Directora de Planeación y Procesos Estratégicos
Correo maria.perez@scrd.gov.co
Teléfono 3274850 EXT. 652
Fecha del concepto 12-JUN-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	786 Construcción de conocimiento para la participación ciudadana
Versión	27 del 10-NOVIEMBRE-2015

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 12-Junio-2012, REGISTRADO el 13-Junio-2012
Tipo de proyecto	Asistencia técnica Servicios
Etapas del proyecto	Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	24 Bogotá Humana: participa y decide

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La documentación y entrega de información a los ciudadanos por parte del estado, fue solicitado y exigido en varios espacios de participación en los que ciudadanos asistentes pedían mayores niveles de información sobre sus territorios y la caracterización de dinámicas y problemáticas de la ciudad, este requerimiento queda plasmado en las iniciativas del Plan de Desarrollo con el propósito de generar una ciudadanía con mayor incidencia, cualificada e informada para lo cual se requiere de procesos de generación de conocimiento con altos estándares de calidad y pertinencia de información.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Uno de los propósitos fundamentales en el Plan de Desarrollo de la Bogotá Humana tiene por objeto la generación de procesos de participación en los que los ciudadanos decidan sobre el presupuesto de la ciudad, esto requiere esfuerzos hacia la generación de procesos de participación cualificados con ciudadanos informados y con propuestas claras para el mejoramiento de las condiciones de vida de los bogotanos.

En este sentido, el proyecto construcción de conocimiento para la participación ciudadana busca suplir la necesidad de fortalecer la democracia directa y la democracia participativa propuesta en el Plan de Desarrollo de la Bogotá Humana, mediante la creación de herramientas, documentos e instancias que faciliten los procesos de comunicación entre el ciudadano y el estado y apoye la eliminación de procesos de intermediación política entre las instituciones y la sociedad.

Para ello el proyecto busca fortalecer acciones que adelanta el Observatorio de Culturas, en el sentido de resolver además de la necesidad principal expuesta inicialmente otros temas y requerimientos del sector y la ciudad que se desarrollan a continuación:

Necesidad de mantener una observación directa sobre la gestión del conocimiento del Sector.

Necesidad de difundir información oportuna, completa y pertinente, con canales de información que deben ser expeditos, lo más cercano a la ciudadanía en general y a los beneficiarios en particular.

Necesidad de estructurar y posicionar una observación articulada, permanente y complementaria de los diferentes procesos de investigación, seguimiento y generación de información para mejorar la toma de decisiones y el seguimiento a las políticas públicas propuestas en el Plan de Desarrollo Distrital 2012 - 2016.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En diferentes espacios de participación en la ciudad, así como en las experiencias desarrolladas por la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, uno de los elementos fundamentales que se encuentra estructurado en el documento de políticas 2004-2016 en la dimensión de investigación, es la necesidad de acceder a la información de forma fácil y oportuna para la toma de decisiones, de la misma forma la información es una dimensión de vital importancia consagrada en el Plan Decenal de Cultura de Bogotá 2012-2021.

La participación en el proceso de construcción de ciudad, es un objetivo primordial de esta administración que plantea la producción y entrega de información oportuna, completa y pertinente, con canales de información que deben ser expeditos, lo más cercano a la ciudadanía en general y a los beneficiarios en particular. Por ende este proyecto buscará mejorar los procesos de cualificación en la toma de decisiones brindando información pertinente del sector Cultura, Recreación y Deporte a los agentes, organizaciones, ciudadanos y miembros de la Administración Distrital que confluyen



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	786 Construcción de conocimiento para la participación ciudadana
Versión	27 del 10-NOVIEMBRE-2015

en él.

De la misma forma, es necesario organizar los procesos de producción, gestión y circulación de la información que produce el sector desde sus diferentes dependencias y entidades con el fin de organizar eficientemente los objetivos, requerimientos e inversiones en materia de generación de conocimiento para la ciudad y sus ciudadanos, este propósito implica el uso de herramientas tecnológicas que permitan la entrega eficiente y oportuna de la información generada, y la consolidación del Observatorio de Culturas como instancia técnica que las administra.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- Fortalecer las herramientas y metodologías para la recolección, análisis y circulación de información, garantizando su producción, entrega oportuna, completa, pertinente y de alta calidad y fomentando canales de información expeditos, que faciliten el acceso al conocimiento y análisis de datos de la ciudad y sus ciudadanos para la participación social y la toma de decisiones.

Objetivo(s) específico(s)

- Atender las demandas de información de entidades y actores del sector, con el fin de mejorar la toma de decisiones y el seguimiento a proyectos, programas y políticas del sector y de la ciudad.
- Fomentar canales de circulación de la información y conocimiento generado.
- Fortalecer la participación ciudadana a través de la entrega oportuna de información y conocimiento del sector y de la ciudad.
- Fortalecer las herramientas y metodologías para la recolección de información en fuentes primarias y secundarias
- Fomentar ejercicios de investigación sobre temas relevantes de la ciudad y su ciudadanía.
- Generar espacios de discusión y análisis sobre temas de ciudad.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Desarrollar	20.00	procesos	de análisis sobre temas culturales de carácter estratégico para el plan de desarrollo, asociados a proyectos prioritarios o metas de ciudad
2	Diseñar, aplicar y analizar	2.00	encuestas	Bianuales de Culturas
3	Desarrollar y sistematizar	120.00	mediciones	correspondientes a requerimientos del plan de mediciones del Sector Cultura, Recreación y Deporte.
4	Realizar	5.00	sesiones	de reflexión y consulta alrededor de la preparación de la Encuesta Bienal de Culturas 2013 y otros temas de investigación que adelante el observatorio en temas de interés para el sector.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Diseño, aplicación, sistematización e interventoría de una encuesta bienal de culturas.	0	550	0	492	0	1,042
Desarrollo de investigaciones, documentos de análisis y acompañamiento a procesos de producción de información.	0	248	335	400	319	1,302
Realizar la recolección, sistematización y entrega	0	319	375	402	460	1,556



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	786 Construcción de conocimiento para la participación ciudadana
Versión	27 del 10-NOVIEMBRE-2015

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años)	
	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto	
\$0	\$0	\$1,117	\$710	\$1,294	\$779	\$3,900	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,500,000	Grupo etario sin definir

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	77
Descripción localización	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnósticos del plan de desarrollo Bogotá Humana	SCRD	02-03-2012

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura funcional y de servicios - EFS
 Sistema de espacio público construido: parques y espacios peatonales

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

15. OBSERVACIONES

El proyecto apunta al proyecto prioritario del plan de desarrollo Bogotá Humana: Garantía y fortalecimiento de capacidades y oportunidades para la participación de movimientos y expresiones sociales, comunitarias, comunales y nuevas ciudadanías en los asuntos públicos de la ciudad

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	José Otty Patiño
Area	Oficina Observatorio de Culturas
Cargo	Jefe Oficina Observatorio de C
Correo	jose.patiño@scrd.gov.co
Teléfono(s)	3274850

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	786 Construcción de conocimiento para la participación ciudadana
Versión	27 del 10-NOVIEMBRE-2015

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto de inversión se ajusta a las políticas, proyectos y programas del plan de desarrollo Bogotá Humana

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Maria Clemencia Pérez Uribe
Area	Planeación
Cargo	Directora de Planeación y Procesos Estratégicos
Correo	maria.perez@scrd.gov.co
Teléfono	3274850
Fecha del concepto	13-JUN-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	791 Fortalecimiento sectorial e institucional para la cultura, la recreación y el deporte
Versión	64 del 10-DICIEMBRE-2015

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 09-Junio-2012, REGISTRADO el 12-Junio-2012
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapa del proyecto	Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	31 Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para el diseño del proyecto de inversión se tuvieron en cuenta, en primer lugar, las alternativas priorizadas por parte de los cabildos ciudadanos a través del ejercicio de los presupuestos participativos, implementado por parte de la Administración Distrital para la formulación del Plan de Desarrollo Bogotá Humana. Adicionalmente, se toman en consideración los mecanismos de participación ciudadana que han sido establecidos por la entidad en diferentes instancias.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Si bien después de la transformación del Instituto Distrital de Cultura y Turismo en la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, han sido formuladas políticas y planes de orden distrital que marcarán las pautas en términos de la gestión del sector que lidera a lo largo de la próxima década, en la actualidad se evidencia la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales y sectoriales con el fin de dar un mejor cumplimiento a los propósitos establecidos.

Al respecto, tomando como base el objetivo del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, para la construcción y el fortalecimiento de las capacidades institucionales, se hace necesario lo siguiente:

1. Consolidación del liderazgo de la entidad y mayor articulación del Sector Cultura, Recreación y Deporte, atendiendo las debilidades que caracterizan tanto a la Secretaría como a las entidades del sector.
2. Mejora en la gestión de la Secretaría en materia de la formulación, así como la ejecución, seguimiento, evaluación y análisis de planes, programas y proyectos de inversión
3. Necesidad de aportar a la regulación del mercado de bienes y servicios del sector, teniendo en cuenta tanto sus fallas y vacíos normativos, como el bajo cumplimiento y apropiación de las reglas de juego en cada uno de sus campos.
4. Mejora permanente de la gestión de la entidad. Implementación de los subsistemas de gestión contemplada por la norma NTD SIG 001:2011
5. Mantenimiento y dotación permanente de las diferentes sedes de la entidad.
6. Óptimo estado en materia de la gestión administrativa, financiera, logística y herramientas informáticas de la entidad.
7. Fortalecimiento de los planes, programas proyectos relacionados con la administración de personal, la carrera administrativa, la salud ocupacional, la capacitación y el bienestar social.
8. Fortalecimiento de la comunicación organizacional y sectorial que facilite los procesos coordinación, trabajo en equipo y coherencia en la proyección articulada de sector.

Las necesidades presentadas son inherentes a la naturaleza y la complejidad del sector liderado por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Por esta razón, el fortalecimiento de la entidad en los parámetros establecidos permitiría no sólo el avance en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, sino la superación de las dificultades de articulación sectorial. Lo anterior con el fin de avanzar en la garantía del ejercicio efectivo y progresivo de los derechos culturales, recreativos y deportivos de los habitantes de Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	791 Fortalecimiento sectorial e institucional para la cultura, la recreación y el deporte
Versión	64 del 10-DICIEMBRE-2015

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Bogotá Humana presenta como uno de sus objetivos el fortalecimiento de las competencias institucionales, orientado al mejoramiento de la gestión y la capacidad operativa de los servidores públicos, así como el mantenimiento de la infraestructura y el acceso a las nuevas tecnologías. Si bien en la actualidad no se identifican problemas en materia de direccionamiento estratégico, gestión corporativa, comunicación interna o evaluación que impidan el cumplimiento de las funciones de la Secretaría, sí se reconoce la necesidad del mantenimiento de mejoras con el fin de direccionar, apoyar y evaluar la gestión para el cumplimiento de la misión de la entidad.

Adicionalmente, se reconoció la importancia de incorporar en el proyecto un componente de regulación y control, teniendo en cuenta que a través de éste se genera un soporte amplio para el cumplimiento de la gestión misional.

El proyecto esta compuesto por cinco componentes, estos son:

- Direccionamiento estratégico, evaluación, seguimiento y análisis de impacto del Sector.
- Regulación y control.
- Gestión corporativa.
- Modernización del Planetario de Bogotá-
- Mejora continua.
- Comunicación interna

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- Adelantar acciones de fortalecimiento institucional y sectorial en términos de direccionamiento estratégico, evaluación, análisis de información, regulación, sistema integrado de gestión, comunicación interna y apoyo a la gestión para el desarrollo adecuado de los procesos misionales establecidos, a través de los cuales se garantiza del ejercicio efectivo y progresivo de los derechos culturales, recreativos y deportivos de los habitantes de Bogotá.

Objetivo(s) específico(s)

- Apoyar de forma permanente tanto al Despacho de la entidad como a las áreas responsables de los procesos misionales para que cuenten con las condiciones adecuadas que permitan alcanzar los objetivos estratégicos establecidos.
- Mantener, mejorar, conservar y dotar la infraestructura de las sedes a cargo de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para garantizar su sostenibilidad.
- Fortalecer la gestión de la Secretaría mediante la aplicación y uso estratégico y articulado de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TICs.
- Finalizar la intervención de la infraestructura física del Planetario de Bogotá para garantizar y mejorar las instalaciones del escenario científico y cultural.
- Apoyar a la entidad para que fortalezca su papel de líder del Sector Cultura, Recreación y Deporte.
- Llevar a cabo actividades permanentes de seguimiento y evaluación a la gestión, así como de análisis del impacto y los resultados alcanzados en relación con los enfoques poblacional-diferencial y territorial, por cuenta de las metas Plan de Desarrollo.
- Implementar una estrategia de regulación, que incluya una agenda normativa, y propenda por la institucionalización de reglas de juego de los actores del sector.
- Contar con un Sistema Integrado de Gestión y Control Interno que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional de la SDCRD en términos de los sistemas de Gestión de la Calidad (SGC), Control Interno (SCI), Gestión Documental y Archivo (SIGA), Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), de Seguridad y Salud Ocupacional (S&SO), Responsabilidad Social (SRS) y la Gestión Ambiental (SGA).
- Promover el fortalecimiento de la comunicación institucional y sectorial a través de acciones que propicien la coordinación, el trabajo en equipo; así como el uso eficiente y oportuno de la información pública.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	791 Fortalecimiento sectorial e institucional para la cultura, la recreación y el deporte
Versión	64 del 10-DICIEMBRE-2015

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	2.00	boletines estadísticos anuales	del Sector con elementos de análisis estratégico, tomando como base la información recogida a través del Sistema de Información Sectorial y otras fuentes
2	Ejecutar anualmente el	100.00	% de las acciones establecidas	para la programación y el seguimiento a la inversión de la entidad, así como para la respectiva articulación con las demás entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte.
3	Ejecutar el	100.00	% del plan de acción	para el mantenimiento y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, así como para la promoción y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión Sectorial
4	Aumentar a	20,800.00	el número	de usuarios internos y externos del Sistema de Información Sectorial
5	Garantizar en un	100.00	% el desarrollo de las actividades	necesarias para la adecuación y mantenimiento de las sedes a cargo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
6	Garantizar en un	100.00	% el funcionamiento	óptimo del Sistema de Archivo Documental de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
7	Implementar y sostener en un	100.00	% el Plan Estratégico	de Sistemas -PESI- de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
8	Garantizar el	100.00	%	de las condiciones administrativas necesarias para el fortalecimiento de la gestión institucional de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
9	Desarrollar	2.00	estrategias	orientadas al fortalecimiento de la comunicación organizacional y sectorial que facilite los procesos de coordinación, trabajo en equipo y coherencia en la proyección articulada del Sector.
10	Desarrollar	7.00	agednas normativas	para el fortalecimiento de los campos del Sector y la consagración de los derechos culturales.
11	Elaborar	1.00	documento técnico y/o propuesta normativa	para el fortalecimiento sectorial
12	Realizar	5.00	acciones	de difusión, discusión y apropiación de las regulaciones del Sector.
13	Ejecutar en un	100.00	% las actividades programadas	para el desarrollo de la fase final correspondiente a la modernización y dotación del Planetario de Bogotá.
14	Implementar	100.00	% de las acciones del plan anual para el fortalecimiento y mantenimiento del Sisitema Integrado de G	Gestion para la SCRd y para la promoción de la plataforma estrategica del sector Cultura, Recreación y deporte

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Orientación a la planeación del sector cultura, recreación y deporte.	89	419	333	307	331	1,479
Análisis de información	55	142	174	192	234	797
Sistema de información sectorial del sector	156	361	462	317	629	1,925
Adecuación, conservación, dotación y aseguramiento de sedes y espacios físicos de la scrd	382	571	459	93	151	1,656
Organización y sistematización del archivo documental	66	364	146	198	185	959
Plan estratégico de sistemas	286	713	430	770	654	2,853
Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional	65	541	1,216	1,237	1,548	4,607
Elaboración de documentos técnicos, propuestas regulatorias y acciones de difusión de las regulaciones del sector	106	239	238	195	273	1,051
Renovación del planetario distrital	2,001	0	0	0	0	2,001



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	791 Fortalecimiento sectorial e institucional para la cultura, la recreación y el deporte
Versión	64 del 10-DICIEMBRE-2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Comunicación organizacional y sectorial	0	6	171	0	0	177
Sistema integrado de gestión	57	0	0	0	0	57
Sistema integrado de gestion sis	0	0	78	188	172	438

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto	
\$0	\$3,263	\$3,356	\$3,707	\$3,497	\$4,177	\$18,000	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	20,000	varios
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	20,000	VARIOS

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Estudios de reforzamientos de las sedes scrd	Secretaria de Cultura	30-11-2011

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de equipamientos urbanos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Este proyecto de inversión hace parte del proyecto prioritario Sistemas de mejoramiento de la Gestión y de la Capacidad Operativa de las Entidades del programa Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Juan Fernando Acosta
Area	Dirección Corporativa
Cargo	Director
Correo	juan.acosta@scrd.gov.co
Teléfono(s)	3274850

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	791 Fortalecimiento sectorial e institucional para la cultura, la recreación y el deporte
Versión	64 del 10-DICIEMBRE-2015

ASPECTOS A REVISAR:

- | | |
|--|----|
| ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? | SI |
| ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? | SI |
| ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? | SI |

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto de inversión se adecua a los planes programas y proyectos del plan de desarrollo Bogotá Humana

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Maria Clemencia Perez Uribe
Area Dirección de Planeación
Cargo Directora
Correo maria.perez@scrd.gov.co
Teléfono 3274850
Fecha del concepto 09-JUN-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El proyecto de inversión se enmarca dentro del proyecto prioritario del plan de desarrollo Bogotá Humana: Bogotá Humana al servicio de la ciudadanía



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	922 Ciudadanías juveniles
Versión	24 del 10-NOVIEMBRE-2015

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 24-Agosto-2012, REGISTRADO el 27-Agosto-2012
Tipo de proyecto	Recreación Capacitación
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo
Programa	08 Ejercicio de las libertades culturales y deportivas

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Por medio de las propuestas planteadas en los espacios de participación, se han identificado necesidades específicas de la ciudadanía juvenil en dos sentidos: 1. Lo relacionado a la garantía del ejercicio de sus prácticas culturales, artísticas, patrimoniales, recreativas y deportivas. 2. Lo referido a la garantía del acceso a la oferta en los mismos campos. La mayoría de las propuestas plantean que se cubran estas necesidades mediante la implementación de acciones específicas para cada una de las poblaciones. En términos específicos se identificó lo siguiente: a) Implementar semilleros de escuelas deportivas "gratuitos" en todos los deportes; b) Centro orquestal para niños, niñas y jóvenes en música sinfónica; c) Creación de escuelas deportivas en convenios y acuerdos con empresas privadas; d) Fomentar la práctica del patinaje para el aprovechamiento del tiempo libre; e) Desarrollar espacios de deliberación y de decisión pública a través de presupuestos participativos.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Teniendo en cuenta tanto la importancia demográfica de la población juvenil en el Distrito Capital (26,22% de su ciudadanía), como los avances en términos de política pública dirigida a la misma población, se considera relevante la ejecución de acciones relacionadas con su acceso a la educación, a la salud, a los servicios culturales, recreativos y deportivos. Frente a los tres últimos aspectos, los jóvenes de la ciudad demandan no solamente una mejora en el acceso a los mismos, sino: a) apoyo en el proceso de creación de nuevas propuestas; b) acciones para contrarrestar la estigmatización y percepción negativa alrededor de sus prácticas; c) la superación de las dificultades institucionales al momento de aplicar y/o acceder a las oportunidades de fomento para el desarrollo de las mismas prácticas; d) avance en el diseño de estrategias que mejoren la interlocución de manera que se reconozcan como sujetos participes activos en la creación, auto creación y fomento cultural, artístico y deportivo; e) posibilidad real de ofrecer proyectos que identifiquen, reconozcan e incorporen la perspectiva juvenil en el desarrollo del Distrito Capital.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A través del proyecto se busca contribuir al restablecimiento, garantía y promoción de los Derechos Culturales de grupos poblacionales asentados en el Distrito Capital, mediante tres líneas de intervención: acceso a bienes y servicios culturales, ejercicio de las prácticas, expresiones y saberes propios de cada grupo y sector, desarrollo del componente cultural, artístico, patrimonial, recreativos y deportivo establecido en las políticas públicas poblacionales y en los acuerdos con las comunidades.

Para llevar a cabo lo anterior, se desarrollarán grandes líneas de trabajo y se buscará fortalecer la relación de las y los jóvenes con su territorio en temas como organización y participación, expresión y conciencia, convivencia y construcción de paz, igualdad y no discriminación y emprendimientos y economía popular.

Líneas de trabajo:

1. Generación de espacios, procesos, expresiones y prácticas artísticas, culturales, patrimoniales, recreativas y deportivas juveniles en el ejercicio de las diferentes formas de ciudadanías de las personas entre 14 y 26 años. Estos corresponderán a escenarios que faciliten el dialogo intercultural y el planteamiento de alternativas creativas de solución a problemas territoriales. Al respecto, se apoyarán iniciativas o espacios que tengan una estrecha relación de los jóvenes con sus territorios y con la ciudad



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	922 Ciudadanías juveniles
Versión	24 del 10-NOVIEMBRE-2015

2. Asociatividad, redes y emprendimientos alrededor de la creatividad y las expresiones culturales, recreativas y deportivas. Al respecto, se realizarán acciones que permitan fomentar la asociatividad y con ella, el tejido social de la ciudad, así privilegiaran acciones dirigidas a agrupaciones (colectivos) u organizaciones legalmente constituidas de jóvenes entre 14 y 26 años, los cuales deberán tener un componente de fortalecimiento organizacional y de emprendimiento. En este sentido, se realizarán acciones de apoyo técnico, financiero y puesta en escena de diferentes iniciativas en circuitos, ferias o ruedas.

3. Ejercicios de presupuestos participativos.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Reconocer y promover el ejercicio de ciudadanías diferenciadas en jóvenes de 14 - 26 años, mitigando los factores de segregación y estigmatización que limitan el ejercicio de sus libertades y prácticas culturales, recreativas y deportivas.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Reconocer promocionar y fortalecer los procesos y prácticas culturales, recreativas y deportivas juveniles en el ejercicio de las diferentes formas de ciudadanías de las personas ente entre 14-26 años de la ciudad.
- 2 Promover la asociatividad, la creación y fortalecimiento de redes y emprendimientos alrededor de la creatividad y las expresiones culturales, recreativas y deportivas de jóvenes entre 14 y 26 años.
- 3 Propiciar condiciones para la realización de las propuestas presentadas en el ejercicio de presupuestos participativos.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Apoyar	150.00	espacios, procesos, expresiones y prácticas	artísticos, culturales, patrimoniales, recreativos y deportivos juveniles en el ejercicio de las diferentes formas de ciudadanías de las personas entre 14 y 26 años

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Apoyo a espacios, procesos, expresiones y prácticas artísticos, culturales, patrimoniales, recreativos y deportivos juveniles priorizadas.	0	1,095	600	610	343	2,648

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2015					Total Proyecto
	2013	2014	2015	2016		
\$0	\$1,095	\$600	\$610	\$343	\$2,648	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2013	c. 13 - 17 (Adolescentes)	261,209	253,403	514,612	
	d. 18 - 26 (Jóvenes)	591,087	579,380	1,170,467	
2014	c. 13 - 17 (Adolescentes)	258,474	250,474	508,948	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	922 Ciudadanías juveniles
Versión	24 del 10-NOVIEMBRE-2015

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
	d. 18 - 26 (Jóvenes)	596,999	583,594	1,180,593	
2015	c. 13 - 17 (Adolescentes)	256,184	247,984	504,168	
	d. 18 - 26 (Jóvenes)	601,129	586,680	1,187,809	
2016	c. 13 - 17 (Adolescentes)	254,269	245,614	499,883	
	d. 18 - 26 (Jóvenes)	603,609	588,461	1,192,070	

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquen
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristobal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibon
- 10 Engativa
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Martires
- 15 Antonio Narino
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolivar
- 20 Sumapaz
- 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Constitución de Colombia	Congreso Nacional de la República	04-07-1991
2 Políticas Culturales Distritales 2004-2016.	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	01-03-2004
3 Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física para Bogotá 2009-2019	Secretaría de CULTura, Recreación y Deporte	29-10-2009
4 Plan Decenal de Cultura Bogotá D.C. 2012-2021	Secretaría de CULTura, Recreación y Deporte	08-10-2010

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
 Centralidades de integración urbana

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de cultura
 Plan maestro de recreación y deportes



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	922 Ciudadanías juveniles
Versión	24 del 10-NOVIEMBRE-2015

15. OBSERVACIONES

Proyecto dirigido a reconocer las expresiones juveniles, mediante el fomento a iniciativas y espacios de experimentación y producción con prioridad en jóvenes en condiciones de vulnerabilidad.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Marta Lucía Bustos
Area	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio
Cargo	Directora
Correo	Marta.Bustos@scrd.gov.co
Teléfono(s)	3274850

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

La persona que ha sido designada como responsable del presente proyecto de inversión atendió todos los criterios y lineamientos establecidos por la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos de la entidad.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Rafael Ernesto Avella Chaparro
Area	Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas
Cargo	Director
Correo	rafael.avell@scrd.gov.co
Teléfono	3274850 EXT. 628
Fecha del concepto	27-AUG-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	925 Jornada escolar 40 horas
Versión	18 del 25-NOVIEMBRE-2015

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 04-Septiembre-2012, REGISTRADO el 04-Septiembre-2012

Tipo de proyecto Capacitación
Investigación y estudios

Etapas del proyecto Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo
Programa	03 Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La propuesta del proyecto Jornada Escolar 40 horas fue analizada y concertada en el primer semestre de 2012 en el marco del proceso participativo de construcción del Plan de Desarrollo Distrital. A partir de lo anterior, ésta se posicionó como una acción prioritaria que demanda el concurso de diversas entidades distritales a través de actividades de coordinación interinstitucional e intersectorial.

El proyecto ha sido divulgado entre diversas comunidades escolares de los colegios públicos de la ciudad, la realización de la Jornada de Información Pública a organizaciones culturales, artísticas, deportivas y de actividad física, y la mesa de trabajo permanente con representantes de organizaciones artísticas y culturales para el diseño de la operación del proyecto.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Si bien la ciudad ha hecho esfuerzos destacables en los últimos años por fortalecer aspectos como la cobertura y los factores asociados a la permanencia de la población estudiantil en la institución escolar; la efectividad de esos esfuerzos aún no se alcanza, en tanto no se logran transformar muchos otros asuntos que afectan profundamente la cotidianidad escolar y la efectividad de los procesos escolares.

En esa perspectiva, uno de los asuntos que ha sido mirado con detenimiento es el tiempo escolar y sobre todo, el tiempo escolar dedicado al aprendizaje. Desde varias décadas y pretendiendo aumentar la oferta de cupos, las horas de duración de la jornada escolar se han reducido. A la par y bajo concepciones restringidas del desarrollo cognitivo del sujeto, se privilegiaron en esas pocas horas, planes de estudio que valoran en el individuo una única dimensión del pensamiento, el racional positivista, excluyendo otras dimensiones como la afectiva, la comunicativa y expresiva y sobre todo la creativa y lúdica, indispensables y situadas a la base del acceso al capital simbólico y cultural.

Es necesario que el arte y el deporte entren en la escuela como conocimiento necesario y constitutivo del sujeto, es decir, como conocimiento que con su campo propio define el carácter del sujeto que aprende y en consonancia con las características del mundo contemporáneo. El tiempo escolar debe transitar hacia un tiempo polisémico y multidireccional como son las sociedades actuales donde la productividad social y económica, sea abordada desde la creatividad y las disciplinas artísticas.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La puesta en marcha del proyecto de jornada escolar de 40 horas para los colegios oficiales de Bogotá se ha programado con una estrategia gradual, tanto en la expansión y cobertura del programa, como en los procesos de transformación institucional que permitirán afianzar el modelo en el mediano y largo plazo. La participación de los sectores culturales, artísticos, deportivos y científicos de la ciudad, se sitúa a la base del proyecto, considerando las diversas y exitosas experiencias y trayectorias que numerosos grupos y organizaciones han desarrollado desde hace varios años en procesos de formación con niños, niñas, adolescentes y jóvenes; siendo precisamente estas experticias las convocadas para vincularse al trabajo pedagógico y educativo en los colegios de la ciudad.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	925 Jornada escolar 40 horas
Versión	18 del 25-NOVIEMBRE-2015

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte implementará diversas acciones transversales con los múltiples actores sociales que compromete el proyecto, dirigidas al fortalecimiento de los contextos culturales, artísticos y deportivos en los territorios donde se localizan las escuelas. Estas acciones transversales agrupadas como componentes de política pública incluyen procesos de formación a formadores, de investigación, de monitoreo, sistematización y evaluación de las prácticas y procesos y de participación y organización social. Se suma la provisión de materiales y equipos didácticos para el trabajo pedagógico en las escuelas y acciones de comunicación y divulgación social que movilicen la ciudad entorno a la escuela y construyan opinión pública que respalde la iniciativa a lo largo del tiempo.

El proyecto propone oportunidades de aprendizaje de los estudiantes con actividades que ellos mismos y las instituciones seleccionen y acuerdan, en coherencia con los énfasis del PEI; el consenso se logrará mediante la realización de encuestas de intereses y la concertación con los intereses institucionales. Así podrán contemplarse actividades realizadas en escenarios dentro y fuera del colegio con docentes, agentes educativos y actores sociales con toda la ciudad. Con la implementación del proyecto, la jornada escolar será de 8 horas diarias equivalentes a 40 horas semanales de aprendizaje en todos los ciclos. En este sentido, los estudiantes tendrán acceso a actividades pedagógicas enfocadas al arte, la cultura, la participación, la educación ambiental, el deporte, la segunda lengua, la tecnología, ciencia, intensificación, especialización de educación media, entre muchas otras que gradualmente pasarán de hacerse en instalaciones del colegio a migrar a parques y zonas rurales, sedes culturales locales y calle misma, museos, bibliotecas públicas, entre otros espacios de la ciudad.

Para la implementación de la Jornada escolar de 40 horas se desarrollarán procesos de gestión pública referida a aspectos como el reconocimiento del entorno territorial y los espacios educativos de la ciudad que se integran al proyecto; dotación básica para los procesos formativos en arte, prácticas culturales, deporte y actividad física; el talento humano necesario para desarrollar las actividades programadas; ejercicios investigativos que construyan conocimiento sobre las dinámicas escolares en los colegios vinculados, la identificación y potenciación de efectos en la calidad de la educación; la incidencia en la construcción de sujetos sociales en la escuela entre otros asuntos.

Se desarrollará un modelo de formación artística, cultural, deportiva y para la actividad física de carácter integral, a través de acciones coordinadas entre la SCR D y sus entidades adscritas (IDARTES, OFB, FGAA, IDPC e IDR D) que incluye la vinculación de las organizaciones artísticas, culturales, recreativas y deportivas de los contextos territoriales de los colegios, a los procesos educativos en la escuela.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer las alternativas educativas en arte, cultura, recreación, deporte y actividad física, pertinentes y de calidad para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de colegios públicos de la ciudad, como parte esencial de su formación integral; a través del desarrollo de procesos de investigación, de formación a formadores, de producción de contenidos y de seguimiento y evaluación en el marco de la jornada escolar a 40 horas semanales y con los diversos agentes educativos que participan.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Identificar las prácticas, miradas, relaciones, proyecciones, apuestas, dinámicas, tensiones y diálogos que se instalan en los contextos escolares y territoriales entre las diversos actores sociales, a través de la realización de procesos y ejercicios investigativos de diverso tipo referidos al arte, las prácticas culturales y patrimoniales, el deporte y la actividad física y las prácticas pedagógicas en los colegios.
- 2 Consolidar la vinculación efectiva a la escuela de diversos agentes educativos de los campos del arte, la cultura, el deporte y la actividad física; desarrollando múltiples iniciativas de formación a formadores y cualificación de las prácticas pedagógicas de las organizaciones y agentes individuales del sector cultura, recreación y deporte.
- 3 Fortalecer las prácticas pedagógicas en arte, cultura, deporte y actividad física que compromete el trabajo en las escuelas, aportando las dotaciones y materiales didácticos necesarios.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	925 Jornada escolar 40 horas
Versión	18 del 25-NOVIEMBRE-2015

- Fortalecer diversos mecanismos, instancias y procesos de participación y organización ciudadana efectiva y con incidencia, que permitan mayores niveles de desconcentración de las acciones y el posicionamiento de la gestión escolar en alianza permanente con las organizaciones culturales, artísticas y deportivas de los contextos territoriales.
- Incorporar diversas estrategias de comunicación y divulgación que potencien la construcción de opinión, la participación pública con incidencia, la movilización ciudadana y el aprendizaje institucional entorno al proyecto.
- Analizar el comportamiento de las diferentes variables que compromete el desarrollo del proyecto a través del monitoreo y control, documentación, sistematización y evaluación de los procesos que integran el desarrollo del proyecto.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	9.00	ejercicios investigativos	asociados a las prácticas pedagógicas en arte, cultura y deporte
2	Vincular	2,940.00	agentes	en procesos de formación a formadores
3	Apoyar	60.00	iniciativas	de contenidos para materiales didácticos y pedagógicos para los procesos formativos en arte, cultura, patrimonio, recreación y deporte.
4	Dotar	60.00	colegios	para las prácticas artísticas, culturales y deportivas
5	Vincular	362.00	agentes y organizaciones	en procesos de diseño, funcionamiento y consolidación del SIDFAC
6	Implementar	15.00	%	del proceso de monitoreo, sistematización y evaluación de los programas de formación en arte, cultura, recreación y deporte
7	Realizar	100.00	%	de las estrategias de comunicación y divulgación de los programas de formación artística, cultural, deportiva y recreativa implementados por organizaciones y otros agentes educativos

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2012

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Investigación	0	216	0	0	0	216
Formación de formadores	0	1,113	0	0	0	1,113
Producción de contenidos	0	267	0	0	0	267
Organización y participación	0	813	0	0	0	813
Monitoreo y evaluación	0	558	0	0	0	558

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2012

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto
\$0	\$2,967	\$0	\$0	\$0	\$2,967

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2013	a. 0 - 5 (Primera infancia)	490,334	466,550	956,884	
	c. 13 - 17 (Adolescentes)	324,388	314,111	638,499	
2014	a. 0 - 5 (Primera infancia)	491,928	467,911	959,839	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	925 Jornada escolar 40 horas
Versión	18 del 25-NOVIEMBRE-2015

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
	c. 13 - 17 (Adolescentes)	321,169	310,483	631,652	
2015	a. 0 - 5 (Primera infancia)	493,381	469,016	962,397	
	c. 13 - 17 (Adolescentes)	318,469	307,332	625,801	
2016	a. 0 - 5 (Primera infancia)	495,780	470,310	966,090	
	c. 13 - 17 (Adolescentes)	316,266	304,815	621,081	

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	77
Descripción localización	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
2 Ley General de Educación	Congreso Nacional de la República	08-02-1994
3 Ley General de Cultura	Congreso Nacional de la República	07-08-1997
4 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	Organización de las Naciones Unidas	31-12-1966
5 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales protege el derecho a participar en la vida cultural y a gozar de los beneficios de la ciencia y la cultura	Organización de las Naciones Unidas	03-01-1973
6 Construcción de una política pública para la educación artística en Colombia Balance 2002¿2010	Ministerio de CULTura	01-05-2010

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura ecológica principal - EEP
Parques urbanos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de equipamientos educativos
Plan maestro de cultura
Plan maestro de recreación y deportes

15. OBSERVACIONES

El plan de gobierno se propuso ampliar progresivamente la jornada en los colegios distritales, hasta 8 horas efectivas, con énfasis en una nueva oferta curricular centrada en el aprovechamiento de la ciudad como espacio para el ejercicio de la ciudadanía, la cultura y el deporte.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Marta Lucía Bustos
Area	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio
Cargo	Directora
Correo	marta.bustos@scrd.gov.co
Teléfono(s)	3274850 ext. 573



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	925 Jornada escolar 40 horas
Versión	18 del 25-NOVIEMBRE-2015

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- | | |
|---|----|
| ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? | SI |
| ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? | SI |
| ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? | SI |
| ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? | SI |
| ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? | SI |

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El documento de formulación atiende, en primer lugar, los criterios establecidos por parte de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos de la entidad para la formulación de proyectos de inversión. De igual forma, sus metas son coherentes y apuntan al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo a las cuales se encuentran asociadas; a partir de esto, se contribuirá significativamente a los avances de los respectivos proyectos prioritarios, programas y ejes estructurantes.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	María Clemencia Pérez Uribe
Area	Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos
Cargo	Directora
Correo	maria.perez@scrd.gov.co
Teléfono	3274850 EXT. 652
Fecha del concepto	04-SEP-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	926 Libertades y derechos culturales y deportivos para la primera infancia y la familia
Versión	37 del 10-NOVIEMBRE-2015

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 04-Septiembre-2012, REGISTRADO el 04-Septiembre-2012
Tipo de proyecto	Capacitación Servicios
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo
Programa	01 Garantía del desarrollo integral de la primera infancia

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El ejercicio de participación ciudadana recogió y analizó las propuestas expresadas por más de 3.600 ciudadanos y ciudadanas en 103 cabildos de UPZ, 37 cabildos sectoriales, 19 buzones de consulta y la aplicación de 1 encuesta virtual. Se tienen en cuenta también los documentos presentados por el Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio y otras iniciativas ciudadanas.

Las propuestas planteadas identificaron necesidades específicas de las poblaciones en dos sentidos: por un lado en lo relacionado a la garantía del ejercicio de sus prácticas culturales, artísticas, patrimoniales, recreativas y deportivas, y en segundo lugar en lo referido a la garantía del acceso a la oferta en los mismos campos.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La Primera infancia es un ciclo de vida crucial y determinante ya que en éste se establecen las bases de desarrollo neuronal, físico, del pensamiento y lenguaje, sujeto social e individual, entre otros. Sin embargo, muchos niños y niñas de Bogotá, a raíz de la desigualdad social, no han contado con oportunidades para su atención integral y el goce efectivo de sus derechos, por lo que se aumentan las brechas sociales, económicas, biológicas y culturales, aunado a que las consecuencias sobre su desarrollo son irrepetibles.

La primera infancia no ha sido un foco de atención desde lo cultural, recreativo y deportivo, por lo tanto, no hay cifras estadísticas que se reflejen en los diagnósticos distritales que soportan la necesidad de la intervención intersectorial al respecto. Esta invisibilidad confirma la necesidad de la participación del Sector Cultura, Recreación y Deporte en el programa, toda vez que esta administración potencia otorga un papel visible y significativo a las practicas culturales, artísticas, recreativas y deportivas en la reducción de las `condiciones sociales, económicas y culturales de la ciudadanía bogotana que contribuyen a la persistencia de las condiciones de desigualdad o que dan lugar a procesos de discriminación.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Por un lado, la intervención del Sector Cultura, Recreación y Deporte es un componente integrado al modelo intersectorial de atención integral a la primera infancia; por otro lado, éste se acopla a las necesidades, condiciones y posibilidades territoriales y poblacionales propias de las UPZ priorizadas en las 20 localidades, con el fin de que cada una de ellas cuente con los requerimientos y condiciones pertinentes para brindar las mismas oportunidades en la atención en cada una de ellas. Con base en lo anterior la intervención del sector cultura recreación y deporte, se plantea a partir de dos componentes, de acuerdo a las dos metas del Plan de Desarrollo Bogotá Humana:

1. Fortalecimiento espacios no convencionales para creación y exploración artística, cultural, recreativa y actividad física (ludotecas, parques, equipamientos culturales y otros espacios no convencionales).

2. Atención en música, arte, recreación y actividad física a niños y niñas de primera infancia priorizando a los menores de 2 años y sus familias/cuidadores desde sus contextos (en las ludotecas, parques, equipamientos culturales y otros espacios no convencionales las 20 localidades) y comprende: talento humano; circulación; materiales fungibles y no



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	926 Libertades y derechos culturales y deportivos para la primera infancia y la familia
Versión	37 del 10-NOVIEMBRE-2015

fungibles; apoyos/estímulos a la investigación y a la creación y producción de contenidos; formación de formadores; sistematización; movilización social; evaluación y seguimiento; administración; e interventoría.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- Orientar y articular la construcción y el desarrollo del proyecto sectorial AIPI desde sus dos líneas de intervención: fortalecimiento de espacios no convencionales en las 20 localidades y la atención a niños y niñas de primera infancia priorizando los niños y niñas de 0 a 2 años en ámbito familiar.

Objetivo(s) específico(s)

- Construir lineamientos y orientaciones para la intervención del Sector, Cultura, Recreación y Deporte para la atención a la primera infancia, priorizando a los niños y niñas de 0 a 2 años en ámbito familiar.
- Promover y fortalecer la corresponsabilidad de las familias, maestros, cuidadores otros agente educativos, comunitarios, culturales, artísticos, recreativos, de actividad física y ciudadanos en la generación de condiciones para garantizar el reconocimiento de los niños y las niñas y sus familias/cuidadores como sujetos activos de derechos y libertades culturales y deportivas.
- Desarrollar e implementar el sistema de información intra e intersectorial para el seguimiento de atención integral niño a niño.
- Desarrollar e implementar el sistema de valoración del desarrollo intra e intersectorial para el seguimiento de atención integral niño a niño.
- Fomentar la reflexión, la creación de estrategias y contenidos para la formación en torno a la primera infancia para potenciar el desarrollo del proyecto.
- Co-crear e implementar un modelo Distrital (intersectorial) de atención integral a la primera infancia en conjunto con SDIS, SED y SDS.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Lograr la participación	1,000.00	agentes	culturales en procesos de formación para la atención a la primera infancia.
2	Desarrollar el	100.00	%	de una estrategia de generación de contenidos en primera infancia.
3	Realizar	100.00	%	del proceso de seguimiento para la atención de la primera infancia.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Formación para la atención de la primera infancia	0	155	720	0	0	875
Estrategias de generación de contenidos	0	1,075	0	0	0	1,075
Proceso de seguimiento para la atención de la primera infancia	0	433	203	530	474	1,640

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	Cifras en millones de pesos del año 2015				Total Proyecto	
	2013	2014	2015	2016		
\$0	\$1,663	\$923	\$530	\$474	\$3,590	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	926 Libertades y derechos culturales y deportivos para la primera infancia y la familia
Versión	37 del 10-NOVIEMBRE-2015

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2013	a. 0 - 5 (Primera infancia)	36,075	34,315	70,390	
2014	a. 0 - 5 (Primera infancia)	36,075	34,315	70,390	
2015	a. 0 - 5 (Primera infancia)	36,075	34,315	70,390	
2016	a. 0 - 5 (Primera infancia)	36,075	34,315	70,390	

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Informe Participación Ciudadana 2012.	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	31-03-2012
2 Políticas Culturales Distritales 2004-2016	Instituto Distrital de Cultura y Turismo	31-12-2004
3 Plan Decenal de Cultura para Bogotá, 2012-2021.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	31-12-2011
4 Plan de Desarrollo Distrital Social, Económico y de Obras públicas para la ciudad de Bogotá D.C. ¿ Bogotá Humana	Alcaldía Mayor de Bogotá	12-06-2012

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de bienestar social

15. OBSERVACIONES

La Atención Integral del proyecto corresponde al conjunto de procesos y acciones pertinentes, suficientes y oportunas, ejercidas por la familia, la sociedad y el Estado, a través de las cuales se garantiza a los niños y a las niñas el cuidado calificado, el fortalecimiento de su desarrollo, las experiencias pedagógicas significativas, el acceso a la cultura, el arte, el juego, la actividad física, la promoción de la vida y la alimentación saludable, y la generación de ambientes seguros, sensibles y acogedores.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Marta Lucía Bustos Gómez
Area Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio
Cargo Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
Correo martal.bustos@scrd.gov.co
Teléfono(s) 3274850 ext. 628

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	926 Libertades y derechos culturales y deportivos para la primera infancia y la familia
Versión	37 del 10-NOVIEMBRE-2015

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

La información cargada en los diferentes espacios responde a los criterios y lineamientos establecidos por la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos de la entidad

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre María Clemencia Pérez Uribe
Area Dirección Culturas Recreativas y Deportivas
Cargo Directora
Correo maria.perez@scrd.gov.co
Teléfono 3274850 EXT. 652
Fecha del concepto 04-SEP-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	945 Fortalecimiento de la transparencia, la probidad y el control social en la gestión de la cultura, la recreación, el deporte y la actividad física
Versión	25 del 10-NOVIEMBRE-2015

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 23-October-2012, REGISTRADO el 23-October-2012
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional Sistematización
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	26 Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para el diseño del proyecto de inversión se tuvo en cuenta, en primer lugar, la iniciativa de la Veeduría Distrital relativa a garantizar las condiciones óptimas para lograr que todas las entidades del Distrito Capital avancen efectivamente hacia una gestión pública orientada por los principios de probidad, transparencia y lucha contra la corrupción, enmarcada en sistemas integrados de gestión. Así mismo, se consieraron relevantes las alternativas priorizadas por parte de los cabildos ciudadanos implementados desde la Administración Distrital en el primer semestre del año 2012 para la formulación del Plan de Desarrollo Bogotá Humana. Finalmente, se toman en consideración los mecanismos de participación ciudadana que han sido establecidos por la entidad en diferentes instancias.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte interactúa, a nivel institucional, con las entidades adscritas y vinculadas que conforman el sector, así como con los demás sectores administrativos del Distrito, con el propósito de orientar y articular las estrategias en temas como diversidad cultural, la práctica deportiva y recreativa, la creación, apropiación, formación y circulación de las artes, la protección y salvaguarda del patrimonio cultural, la gestión de los equipamientos culturales, deportivos y parques, entre otros. Igualmente, ante la compleja naturaleza del sector, la Secretaría lidera la definición de estrategias que posibilitan el desarrollo de los campos. Para que esto sea posible, es necesario atender las siguientes problemáticas identificadas:

1. Problemas de acceso a la información de la gestión del Sector Cultura, Recreación y Deporte. Ejercer un control social efectivo implica que la ciudadanía, además de contar con mecanismos oportunos para adelantar dicho control, cuente con la información actualizada de la gestión que se realiza desde las entidades del Distrito Capital. Al respecto, aunque el Sistema de Información Sectorial se ha consolidado en los últimos años como la principal herramienta con la que cuenta el ciudadano para conocer el avance de nuestra gestión, aun persisten problemas de acceso, difusión y uso de dicha herramienta.

2. Debilidad en el ejercicio del control social en el Sector Cultura, Recreación y Deporte
Aunque la participación es uno de los procesos más desarrollados en el sector, afronta debilidades en cuanto a los alcances de las acciones de control social que se implementan en dichos procesos ya que los ejercicios de participación se han desarrollado de manera consultiva, lo que dificulta la real incidencia de dichos ejercicios en la toma de decisiones y la evaluación de las políticas públicas. Lo anterior se relaciona con la ausencia de mecanismos institucionales que estimulen de manera sencilla y eficiente el ejercicio del control social.

3. Desconocimiento de la normatividad que rige el control social entre la ciudadanía
El ejercicio del Control Social se encuentra reglamentado por un amplio conjunto normativo que brinda herramientas a los ciudadanos interesados en su realización. Al respecto, se evidencia la necesidad de aumentar los conocimientos entre la ciudadanía de los instrumentos normativos tales como las Leyes 472 de 1998 (acciones populares), 850 de 2003 (veedurías ciudadanas), el Decreto Distrital 371 de 2010 (prevención de la corrupción en el Distrito Capital), entre otros.

4. Bajos niveles de participación en el Sector en ejercicios de Control Social



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	945 Fortalecimiento de la transparencia, la probidad y el control social en la gestión de la cultura, la recreación, el deporte y la actividad física
Versión	25 del 10-NOVIEMBRE-2015

La Encuesta realizada por la Iniciativa Colombiana para la Promoción de la Participación Ciudadana en el año 2009, arroja datos inquietantes sobre la participación en el Distrito Capital, por cuanto solamente un 5.2% de los Bogotanos participaron en procesos tales como Mesas de Trabajo (1.9%), Audiencias Públicas (1.3%), consulta para la Revisión del POT (1%), y solo un 4.2% de los encuestados asistió a eventos de Rendición de Cuentas del Alcalde Mayor, o los Alcaldes Locales. Esta información evidencia los bajos niveles de participación, especialmente en lo relacionado con espacios para el ejercicio del control social.

5. A pesar de lo anterior, el Sector cuenta con enormes posibilidades para el fortalecimiento del control social, especialmente desde la ciudadanía organizada en torno a los Sistemas de participación en materia de Cultura, Recreación, Deporte y Actividad Física. Así, se destaca la participación de 11.168 personas en las elecciones de los espacios de participación del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio, de 5.161 ciudadanos en la formulación de la política pública de Deporte, Recreación y Actividad Física, la formación de 400 agentes cualificados en gestión de procesos culturales, entre otros.

6. Bajos niveles de confianza en la Administración producidos por escándalos de corrupción. Como consecuencia de las problemáticas identificadas, se ha generado desconfianza ciudadana en los procesos de participación en particular y en la institucionalidad pública general, lo que a su vez provoca apatía, desinterés y estancamiento en los niveles de movilización ciudadana en los asuntos públicos.

7. Los problemas mencionados pueden ser atendidos por el sector cultura, recreación y deporte en articulación con otros sectores y especialmente con la Veeduría Distrital. En particular, varios de los problemas reseñados tienen una materialización concreta en el sector, más allá de sus relaciones inherentes con los demás sectores asociados a la convivencia ciudadana. En lo que respecta al contexto geográfico, la estrategia del proyecto no tiene una orientación territorial focalizada, sino que pretende beneficiar a los agentes, organizaciones y en general a la ciudadanía del Distrito Capital, sin tener como criterio de actuación su ubicación.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Según los propósitos planteados, el proyecto de inversión adelantará acciones tendientes a promover el acceso a la información pública del sector y a fortalecer el control social, entendido como ¿una forma de participación responsable que conduce a las ciudadanas, ciudadanos y organizaciones sociales a evaluar racionalmente lo que hacen sus autoridades y contribuir al mejoramiento de la gestión pública sin llegar a convertirse en ejecutores de esta gestión¿, decir, ¿una forma de participación ciudadana a través de la cual la ciudadanía, individualmente o a través de iniciativas de grupo o colectivas, ejerce una función crítica sobre el comportamiento de los agentes públicos, estatales y no estatales.¿ (Veeduría Distrital, Universidad del Valle, 2005, p. 12.).

Así, las acciones que serán implementadas incluyen:

1. Información oportuna para la ciudadanía. Estas acciones implican adelantar la gestión necesaria para brindar a la ciudadanía información referente a la gestión pública. Por un lado implica el fortalecimiento del Sistema de Información Sectorial -SIS- y la atención a las solicitudes de información de la ciudadanía, permitiendo a la entidad desarrollar de una mejor forma su papel como líder del sector, una vez las entidades adscritas y vinculadas comiencen a reportar información y hacer uso de los mecanismos de seguimiento y evaluación con los que se cuenta (marco estadístico, evaluación de la gestión). De igual forma, se gestionará la inclusión en éste del plan de acción, el seguimiento a la inversión, así como los espacios para hacer reporte de las metas plan de desarrollo. Esto permitirá transferir información de forma directa a través de archivo plano al Sistema de Evaluación del Plan de Desarrollo ¿ SEGPLAN, lo cual permitirá dinamizar en buena medida la gestión de las áreas de planeación del sector.

2. Creación de mecanismos de control social. Se pueden definir como el conjunto de técnicas (basadas en normas, leyes, acuerdos, prácticas y costumbres) necesarias para la correcta organización y desarrollo de acciones, bien sean públicas o privadas, en función de la adecuada ejecución de los mismos. Deben complementarse para cubrir todas las



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	945 Fortalecimiento de la transparencia, la probidad y el control social en la gestión de la cultura, la recreación, el deporte y la actividad física
Versión	25 del 10-NOVIEMBRE-2015

necesidades que requieren las actividades que tienen lugar cuando en los actos oficiales o privados se realizan otra serie de actividades que deben regularse y organizarse. En este sentido, la formulación de dichos mecanismos facilitarán el ejercicio del control social desde las acciones desarrolladas por los Sistemas Distritales de Arte, Cultura y Patrimonio y de Deporte, Recreación y Actividad Física y propenderá por la creación de orientaciones y pasos a seguir para hacer efectivo el ejercicio del control social. Incluye mecanismos como protocolos, pactos, acuerdos ciudadanos, entre otros.

3. Mantenimiento, fortalecimiento y seguimiento del Sistema Integrado de Gestión y Control Interno de la SCR D y del Sector. Implementación de la Norma Técnica Distrital como mecanismo de integración de los sectores administrativos distritales.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Diseñar y desarrollar acciones que fortalezcan y promuevan el acceso a la información pública del Sector Cultura, Recreación y Deporte por parte de la ciudadanía y el ejercicio del control social a la gestión pública con el ánimo de mejorar los resultados de la implementación de las políticas a su cargo y propiciar la apropiación de lo público por parte de la ciudadanía.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Brindar información pertinente, oportuna y veraz como herramienta para el ejercicio del control social.
- 2 Implementar mecanismos que permitan a la ciudadanía el ejercicio del control social en el Sector Cultura, Recreación y Deporte.
- 3 Promover el ejercicio de control social en los espacios participativos con los que cuenta el Sector Cultura, Recreación y Deporte.
- 4 Generar conciencia entre las entidades que conforman el Sector Cultura, Recreación y Deporte sobre la importancia de un control social efectivo a la gestión pública.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Elaborar	4.00	mecanismos, protocolos y/o acuerdos ciudadanos	para el ejercicio del control social en el sector.
2	Ejecutar en un	30.00	%	las acciones para el mantenimiento y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión y Control Interno la entidad, así como para la promoción y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión Sectorial
3	Actualizar, implementar y seguimiento	1.00	Plan Anual	Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Acciones para la constitución de mecanismos de control social	0	80	59	60	57	256
Mantenimiento, fortalecimiento y seguimiento del sistema integrado de gestión y control interno I interno de la scrd y del sector	0	230	0	0	0	230
Acciones de fortalecimiento, transparencia y legalidad - plan anticorrupción	0	0	150	162	169	481



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	945 Fortalecimiento de la transparencia, la probidad y el control social en la gestión de la cultura, la recreación, el deporte y la actividad física
Versión	25 del 10-NOVIEMBRE-2015

9. FLUJO FINANCIERO

		CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
Ejecutado Planes anteriores	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto		
\$0	\$310	\$209	\$222	\$226	\$967		

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,571,345	
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,674,366	Población en general
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,776,845	Población en general
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,878,783	Población en general
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	Población en general

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Desarrollo Bogotá Humana	Alcaldía Mayor de Bogotá	12-06-2012

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de cultura
Plan maestro de recreación y deportes

15. OBSERVACIONES

El presente proyecto de inversión responde a las competencias asignadas a la SDCRD mediante el Acuerdo Distrital 257 de 2006. En particular, desarrolla las funciones de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos y la Dirección de Regulación y Control (Artículos 18 a 20 del Decreto Distrital 558 de 2006). Para el adecuado desarrollo de estas funciones, así como de los procesos asociados a la misma dentro del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, se requiere una constante articulación a nivel intra e intersectorial. Lo anterior para garantizar el cumplimiento de las metas previstas y la adecuada implementación de las actividades y acciones desarrolladas para tal fin. Por tal razón, se implementará un comité de coordinación del proyecto de inversión que brinde las herramientas de gestión requeridas en aspectos como administración, ejecución y operación del proyecto. En este esquema participarán el equipo de trabajo de la Dirección.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre María Clemencia Pérez Uribe
Area Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos
Cargo Directora
Correo maria.perez@scrd.gov.co
Teléfono(s) 3274850 Ext. 652



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	945 Fortalecimiento de la transparencia, la probidad y el control social en la gestión de la cultura, la recreación, el deporte y la actividad física
Versión	25 del 10-NOVIEMBRE-2015

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El documento de formulación atiende, en primer lugar, los criterios establecidos por parte de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos de la entidad para la formulación de proyectos de inversión. De igual forma, sus metas son coherentes y apuntan al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo a las cuales se encuentran asociadas; a partir de esto, se contribuirá significativamente a los avances de los respectivos proyectos prioritarios, programas y ejes estructurantes.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre María Clemencia Pérez Uribe
Area Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos
Cargo Directora de Planeación y Procesos Estratégicos
Correo maria.perez@scrd.gov.co
Teléfono 3274850 EXT. 652
Fecha del concepto 23-OCT-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

No se presentan observaciones adicionales.